

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE CIFRAS

NOTA No. 1 - EFECTIVO

1105 02 - CAJAS MENORES

Mediante Resoluciones No. 0274, 4261 del 26 de enero de 2015, Resolución No. 8080 del 1 de julio del 2015 y la Resolución No. 8974 del 29 de octubre de 2015, la Dirección General aprobó cuarenta y dos (42) cajas menores, según se detallan en el siguiente cuadro:

No.	REGIONAL	CENTRO_ZONAL O SEDE REGIONAL	Valor en Miles de pesos
1	ANTIOQUIA	DIRECCION REGIONAL	4,796
2	ATLANTICO	ADMINISTRATIVA	1,178
3	ATLANTICO	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA NUEVA	3,669
4	ATLANTICO	JURIDICA	5,040
5	BOGOTA	JURIDICA	7,268
6	BOYACA	DIRECCION REGIONAL	5,090
7	BOYACA	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA NUEVA	8,064
8	CALDAS	DIRECCION REGIONAL	1,008
9	CAQUETA	DIRECCION REGIONAL	2,016
10	CUNDINAMARCA	GRUPO JURIDICO	4,637
11	CUNDINAMARCA	ADMINISTRATIVA	5,007
12	DIRECCION GENERAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,520
13	DIRECCION GENERAL	SECRETARIA GENERAL	3,179
14	DIRECCION GENERAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	3,528
15	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE GESTION HUMANA	8,568
16	GUAJIRA	ADMINISTRATIVA	2,520
17	GUAJIRA	CZ PROTECCION2	3,659
18	GUAJIRA	C.Z. FONSECA	3,661
19	GUAJIRA	C.Z. MANAURE	3,661
20	GUAJIRA	C.Z. MAICAO	3,661
21	HUILA	C.Z. GARZON	403
22	HUILA	C.Z. LA PLATA	403
23	HUILA	C.Z. PITALITO	605
24	HUILA	C.Z. NEIVA 2 - GAITANA	1,008
25	HUILA	C.Z. NEIVA	1,047
26	HUILA	JURIDICA	1,256
27	HUILA	ADMINISTRATIVA	1,959



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



No.	REGIONAL	CENTRO_ZONAL O SEDE REGIONAL	Valor en Miles de pesos
28	MAGDALENA	GRUPO JURIDICO	1,614
29	MAGDALENA	ADMINISTRATIVA	2,086
30	QUINDIO	JURIDICO - NUEVA	302
31	QUINDIO	ADMINISTRATIVA	1,008
32	SAN ANDRES	GRUPO JURIDICO	3,629
33	SANTANDER	GRUPO JURIDICO	504
34	SANTANDER	C.Z. SAN GIL	519
35	SANTANDER	C.Z. SOCORRO	727
36	SANTANDER	C.Z. MALAGA	839
37	SANTANDER	C.Z. VELEZ	1,008
38	SANTANDER	CZ FLORESTA	1,008
39	SANTANDER	C.Z. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	2,016
40	SANTANDER	ADMINISTRATIVA	4,032
41	TOLIMA	JURIDICA	1,714
42	TOLIMA	DIRECCION REGIONAL	1,814

Con la Resolución No. 9912 de noviembre de 2015, se autorizó adicionar recursos para la caja menor de la Secretaria General de la Dirección General, por \$803 miles de pesos.

Con Resolución No. 4261 de julio 01 de 2015, se autorizó adicionar recursos para la caja menor de la Regional Huila – Grupo Jurídico, por \$703 miles de pesos.

Las áreas correspondientes donde se constituyó la caja menor, elaboraron las conciliaciones bancarias respectivas, según los parámetros y los plazos establecidos en el procedimiento y formato respectivo, que se encuentra en intranet:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Intranet/ICBF/macroprocesos/apoyo/soporte/financiera/planeacionyseguimiento>.

En las Direcciones Regionales se constituyeron treinta y ocho (38) cajas menores, se relaciona las cajas por Regional, fecha y valor de las mismas, así:

No.	REGIONAL	CENTRO_ZONAL	RESOLUCIÓN	FECHA CONSTITUCIÓN POR LA REGIONAL	VALOR en Miles de pesos
1	ANTIOQUIA	-DIRECCION REGIONAL	874	20/04/2015	4,796
2	ATLANTICO	-ADMINISTRATIVA	311	02/03/2015	1,164
3	ATLANTICO	-GRUPO ASISTENCIA TECNICA	413	25/03/2015	3,669
4	ATLANTICO	-JURIDICA	290	24/02/2015	5,040
5	BOGOTA	-JURIDICA	0234	09/02/2015	7,268



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección Financiera
 Grupo de Contabilidad



No.	REGIONAL	CENTRO_ZONAL	RESOLUCIÓN	FECHA CONSTITUCIÓN POR LA REGIONAL	VALOR en Miles de pesos
6	BOYACA	-GRUPO DE ASISTENCIA	162	23/02/2015	2,404
7	BOYACA	-DIRECCION REGIONAL	193	24/02/2015	2,614
8	CALDAS	-GRUPO JURIDICO	1705	04/05/2015	1,008
9	CAQUETA	-DIRECCION REGIONAL	115	23/02/2015	2,016
10	CUNDINAMARCA	-GRUPO JURIDICO	260	12/02/2015	4,637
11	CUNDINAMARCA	-ADMINISTRATIVA	0588	18/03/2015	5,007
12	DIRECCION	-DIRECCION ADMINISTRATIVA	767	23/02/2015	2,510
13	DIRECCION	-SECRETARIA GENERAL	297- 9912	27/01/2015	3,957
14	DIRECCION	-OFICINA ASESORA JURIDICA	498	09/02/2015	3,514
15	DIRECCION	-DIRECCION DE GESTION		NO CONSTITUIDA	
16	GUAJIRA	-ADMINISTRATIVA	1395	28/04/2015	2,520
17	GUAJIRA	-C.Z. PROTECCION2	1746	13/05/2015	3,659
18	GUAJIRA	-C.Z. FONSECA		NO CONSTITUIDA	
19	GUAJIRA	-C.Z. MANAURE	1873	28/05/2015	3,661
20	GUAJIRA	C.Z. MAICAO	1747	13/05/2015	3,661
21	HUILA	-C.Z. GARZON	84	09/02/2015	403
22	HUILA	-C.Z. LA PLATA	86	09/02/2015	403
23	HUILA	-C.Z. PITALITO	85	09/02/2015	605
24	HUILA	-C.Z. NEIVA 2 - GAITANA	83	09/02/2015	1,008
25	HUILA	-C.Z. NEIVA	82	09/02/2015	1,047
26	HUILA	-JURIDICA	81/102	13/02/2015	1,959
27	HUILA	-ADMINISTRATIVA	80	09/02/2015	675
28	MAGDALENA	-GRUPO JURIDICO		NO CONSTITUIDA	
29	MAGDALENA	-ADMINISTRATIVA		NO CONSTITUIDA	
30	QUINDIO	-GRUPO JURIDICO NUEVA	189	13/03/2015	300
31	QUINDIO	-ADMINISTRATIVA	067	11/02/2015	1,004
32	SAN ANDRES	-GRUPO JURIDICO	048	24/02/2015	3,629
33	SANTANDER	-GRUPO JURIDICO	1145	11/06/2015	504
34	SANTANDER	-CZ.SAN GIL	409	20/03/2015	519
35	SANTANDER	-CZ.SOCORRO	477	30/03/2015	727
36	SANTANDER	-CZ. MALAGA	436	24/03/2015	839
37	SANTANDER	-CZ.VELEZ	330	10/03/2015	1,008
38	SANTANDER	-CZ FLORESTA	1145	11/06/2015	1,008
39	SANTANDER	-CZ.LUIS CARLOS GALAN	191	16/02/2015	2,016
40	SANTANDER	-GRUPO ADMINISTRATIVO	126	05/02/2015	4,637
41	TOLIMA	-JURIDICA	1542/481	21/04/2015	1,576
42	TOLIMA	-DIRECCION REGIONAL	439	16/04/2015	1,800



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



En el siguiente cuadro relacionamos el número de cierre y legalización de las cajas menores, las cuales fueron certificadas por los Directores Regionales.

ITEM	REGIONAL	CENTRO ZONAL	No. CIERRE	FECHA CIERRE	OBSERVACIONES
1	ANTIOQUIA	-DIRECCION	115	2015-12-10	
2	ATLANTICO	-ADMINISTRATIVA	115	2015-05-11	
3	ATLANTICO	-GRUPO ASISTENCIA	615	2015-12-29	
4	ATLANTICO	-JURIDICA	515	2015-12-28	
5	BOGOTÁ	-JURIDICA	215	2015-12-09	RED=RES. 3906 10/12/2015 legal. Caja menor
6	BOYACÁ	-GRUPO DE	115	2015-12-07	
7	BOYACÁ	-DIRECCION	315	2015-12-16	
8	CALDAS	-GRUPO JURIDICO	115	2015-12-15	
9	CAQUETÁ	-DIRECCION	215	2015-09-30	
10	C/MARCA	-GRUPO JURIDICO	215	2015-05-28	Junio 10- Cierre caja menor Grupo Juridico
11	CUNDINAMA	-ADMINISTRATIVA	415	2015-12-17	
12	DIRECCION	-DIRECCION	215	2015-12-15	
13	DIRECCION	-SECRETARIA	115	2015-12-10	
14	DIRECCION	-OFICINA ASESORA	315	2015-12-18	
15	DIRECCION	-DIRECCION DE			NO CONSTITUIDA
16	GUAJIRA	-ADMINISTRATIVA	215	2015-12-28	
17	GUAJIRA	-C.Z. PROTECCION2	415	2015-12-28	
18	GUAJIRA	-C.Z. FONSECA			NO CONSTITUIDA
19	GUAJIRA	-C.Z. MANAURE	115	2015-12-23	
20	GUAJIRA	C.Z. MAICAO	315	2015-12-28	
21	HUILA	-C.Z. GARZON			No se efectuaron gastos
22	HUILA	-C.Z. LA PLATA	315	2015-12-11	
23	HUILA	-C.Z. PITALITO	115	2015-12-11	
24	HUILA	-C.Z. NEIVA 2 -	615	2015-12-18	
25	HUILA	-C.Z. NEIVA	515	2015-12-18	
26	HUILA	-JURIDICA	415	2015-12-14	
27	HUILA	-ADMINISTRATIVA	215	2015-12-11	
28	MAGDALENA	-GRUPO JURIDICO			NO CONSTITUIDA
29	MAGDALENA	-ADMINISTRATIVA			NO CONSTITUIDA
30	QUINDIO	-GRUPO JURIDICO	215	2015-12-10	

ITEM	REGIONAL	CENTRO ZONAL	No. CIERRE	FECHA CIERRE	OBSERVACIONES
31	QUINDIO	-ADMINISTRATIVA	115	2015-12-09	
32	SANANDRES	-GRUPO JURIDICO	615	2015-12-11	
33	SANTANDER	-GRUPO JURIDICO	111	2015-12-23	
34	SANTANDER	-CZ.SAN GIL	515	2015-12-07	
35	SANTANDER	-CZ.SOCORRO	121	2015-12-23	
36	SANTANDER	-CZ. MALAGA	415	2015-12-04	
37	SANTANDER	-CZ.VELEZ	615	2015-12-07	
38	SANTANDER	-CZ FLORESTA	715	2015-12-17	
39	SANTANDER	-CZ.LUIS CARLOS GALAN			No se efectuaron gastos
40	SANTANDER	-GRUPO	315	2015-11-05	
41	TOLIMA	-JURIDICA	315	2015-12-16	
42	TOLIMA	-DIRECCION	215	2015-12-11	

Es de anotar que la Caja Menor del centro Zonal Soacha, de la Regional Cundinamarca, que viene de la vigencia anterior, fue embargada en varias oportunidades por distintos juzgados del país, lo cual conlleva a procesos en donde el ICBF es el demandado por valor de \$536 miles de pesos. Durante el 2015, sobre esta cuenta se profirieron cuatro (4) medidas cautelares de embargo contra la misma cuenta bancaria de la caja menor, de los cuales a la fecha aún se encuentran activos dos (2); uno en el Juzgado 001 civil Laboral del Circuito de Ciénaga Magdalena y Otro en Juzgado 001 Laboral de la ciudad de Tunja.

CUENTA 1110 - BANCOS Y CORPORACIONES

El saldo de esta cuenta por valor de \$18.810.070 miles de pesos, está conformado por las siguientes subcuentas:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
111005	Cuenta corriente	16,904,191	37,582,441	-20,678,250	-55.0%
111006	Cuenta de ahorro	1,905,879	27,761,065	-25,855,186	-93.1%
TOTAL		18,810,070	65,343,506	-46,533,436	-71.2%

Durante al año 2015, el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera, junto con la Coordinación Financiera de las Direcciones Regionales, realizó el análisis de las cuentas bancarias existentes a nivel Nacional, con el fin de establecer cuales debían ser canceladas.

Los Bancos con los cuales se atienden las diferentes transacciones bancarias son:



- Bancolombia
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Banco Agrario de Colombia
- Banco BBVA
- Banco Popular
- Banco Davivienda

El siguiente cuadro muestra el consolidado de las cuentas bancarias activas, inactivas y canceladas del ICBF.

ESTADO CUENTA	2015	2014	Variación
A) ACTIVA	341	490	-149
B) INACTIVA	21	14	7
C) CANCELADA	307	139	168
TOTAL CUENTAS VIGENTES A + B	362	504	

Dificultades y/o inconvenientes con el SIIF Nación y el proceso conciliatorio.

Las dificultades presentadas en la depuración de las conciliaciones bancarias, son los ajustes manuales efectuados en vigencias anteriores, en las cuales por periodos determinados no se contaba con las trazas contables parametrizadas para algunas transacciones, tales como: las asignaciones de DRXC - Concepto ING060 y traslados entre cuentas bancarias - Concepto CNT051T.

La cuenta de Bancos, permite hacer ajustes manuales solicitados por el área de tesorería, cuando deberían ser todos automáticos, para evitar errores.

El SIIF Nación, no cuenta con libro de Bancos, por lo que la Entidad ha tenido que crear herramientas para facilitar los registros contables.

NOTA No. 2 - INVERSIONES

El saldo de este grupo por valor de **\$46.197.926** miles de pesos, está conformado por las siguientes subcuentas:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
1201	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA	45,742,744	0	45,742,744	0
1203	INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA	0	1,205,046,265	-1,205,046,265	-100.0%
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	455,182	445,104	10,078	2.3%
1216	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	20	220	-200	-90.9%
1280	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (CR)	-20	-231	211	-91.3%
TOTAL		46,197,926	1,205,491,358	-1,159,293,432	-96.2%

A continuación se genera el análisis correspondiente a las subcuentas que generaron variaciones:

CUENTA 1203 - INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA

El proceso de valorización de las Inversiones en TES se realiza en la Dirección General, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, según el Régimen de Contabilidad Pública, Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos y las recomendaciones de la Dirección del Tesoro Nacional.

CUENTA 1203 09 - TÍTULOS DE TESORERÍA – TES

El valor de la inversión forzosa, corresponde a los Títulos TES Clase B Mercado Primario del Banco de la República, por valor de **\$45.742.744** miles de pesos, dicho valor incluye el valor de la provisión del cálculo actuarial por \$56.489 miles de pesos. Su saldo a diciembre 31 de 2.014 era de **\$1.205.102.754** miles de pesos, la disminución del saldo de esta cuenta corresponde a la implementación del sistema de Cuenta Única Nacional, desde el 18 de agosto de 2.015. Una vez efectuado el traslado de los recursos a la Dirección Nacional del Tesoro, el saldo de la cuenta fue reclasificado a la cuenta **1201 Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda**, debido a que esta cuenta es la que se ve afectada en la parametrización del sistema SIIF Nación, ver **Anexo No. 1**.

El ICBF a 31 de diciembre de 2015, continúa con la administración de tres (3) títulos TES Clase B, los cuales terminaron valorados a precios de mercado por un total de \$45.742.744 miles de pesos, los cuales no se han trasladado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por cuanto el valor de mercado es inferior al capital inicialmente invertido.



En el **anexo No.1** se relaciona el detalle de cada uno de Títulos TES. (**Ver Nota Cuenta 1424 02 Recursos entregados en administración CUN**).

CUENTA 1207 51 - EN ENTIDADES PRIVADAS

Los valores registrados en la Dirección General, en inversiones en entidades privadas, por valor de **\$455.182** miles de pesos, corresponden a bienes representados en títulos valores, recibidos por el ICBF de procesos resueltos a favor, bienes vacantes, bienes mostrencos y vocaciones hereditarias. El proceso de valorización de estas inversiones, se efectúa de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública y las recomendaciones de la Dirección del Tesoro Nacional. Para las acciones inscritas en Bolsa de Valores de Colombia, mensualmente se realiza la valorización conforme al valor de mercado publicado en la página de la Bolsa de Valores y con respecto a las acciones no inscritas en Bolsa de Valores de Colombia, mensualmente se realiza la valorización de las mismas, con el valor intrínseco que envía cada una de las empresas emisoras.

Las acciones más representativas, son: las de Electrificadora de la Costa Atlántica S.A, con una representación del 74.55% y Casa de Mercado de Pamplona S.A. con el 19,02%, del total del portafolio. Los títulos valores se encuentran en caja fuerte, en la oficina del Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera de la Dirección General.

Las Inversiones en Entidades en liquidación, que posee la entidad a 31 de diciembre de 2015, por valor de **\$20** miles de pesos, se detallan en el **Anexo No. 2**.

CUENTA 1280 34 - PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES

El saldo que refleja la Dirección General, está constituido por los valores registrados para la protección de inversiones en entidades no controladas, por **\$20** en miles, corresponde al valor que supera la valorización o el valor intrínseco, cuando la acción presenta devaluación, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública **Anexo No. 2**.

NOTA No. 3 – DEUDORES

El saldo de este grupo por valor de **\$1.857.903.700** miles de pesos, está conformado por las siguientes subcuentas:



CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,425,064	4,307,556	9,117,508	211.7%
1402	APORTES SOBRE LA NOMINA	53,763,633	65,467,153	-11,703,520	-17.9%
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	3,000,000	3,000,000	0	0.0%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7,359,280	8,744,688	-1,385,408	-15.8%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1,687,437,671	56,803	1,687,380,868	>100%
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	12,745	32,698	-19,953	-61.0%
1470	OTROS DEUDORES	91,291,029	68,387,705	22,903,324	33.5%
1475	DEUDAS DE DÍFICIL RECAUDO	1,614,278	2,382,833	-768,555	-32.3%
TOTAL		1,857,903,700	152,379,436	1,705,524,264	1119.3%

CUENTA 1401- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Por un valor total de **\$13.425.064** miles de pesos, el cual está constituido por:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
140101	Tasas	1,628,433	1,628,433	0	0.0%
140102	Multas	10,168,365	1,073,752	9,094,613	847.0%
140103	Intereses	1,599,931	1,597,405	2,526	0.2%
140104	Sanciones	28,335	7,966	20,369	255.7%
TOTAL		13,425,064	4,307,556	9,117,508	211.7%

CUENTA 140101 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS – TASAS

El saldo lo refleja el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$1.628.433 miles de pesos, corresponde a la contribución del 12% de venta de sal, durante el periodo Julio-Diciembre de 1992 y sus intereses moratorios, de Álcalis de Colombia S.A. Con la resolución No. 0784 del 27 enero de 2016, firmada por la Doctora Cristina Plazas Michelsen, en su calidad de Directora General, se declara la remisión de la obligación a cargo de la empresa Álcalis de Colombia Ltda., hoy en liquidación.



CUENTA 140102 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS – MULTAS

Esta cuenta corresponde a los saldos por concepto de multas y/o reclamaciones impuestas por procesos coactivos. Las regionales con valores más representativos son:

- Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$9.414.935 miles de pesos. El saldo se refleja en los siguientes terceros: LA RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL ALMA MATER \$8.452.731 miles de pesos. El 3 de agosto de 2015, se recibió copia del Auto de Avoco No.004 con el cual se registra dicho proceso; CORPORACION DE SERVICIOS, FAMILIA, EMPRESA Y SALUD "FES" por \$820 miles de pesos y FUNDACION SOCIAL LOS ANDES "FUNSOCIAL \$110 miles de pesos.
- Boyacá por valor de \$521.415 miles de pesos, corresponde a una reclamación por incumplimiento de contratos a la compañía Aseguradora La Previsora. El resultado de la depuración depende del proceso que adelante Jurídica. La última gestión adelantada en el proceso, fue el auto que aprobó la liquidación del crédito, proyectada por el Doctor Rodrigo Garavito Vega.
- Putumayo por valor de \$59.716 miles de pesos, multas impuestas a operadores de programas misionales, Corfronteras, por \$23,568 miles de pesos, Asociación de Padres de Familia Santo Ángel, por \$35,943 miles de pesos, Andrea Isabel Landazury, por \$ 205 miles de pesos.
- Bolívar \$47.694 miles de pesos, corresponde multa impuesta a la COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN AMERICA COOPAMER, mediante Resolución No. 0283 del 19 de Marzo del 2009, confirmada por la Resolución No. 0415 de 28 de Abril de 2009, por incumplimiento de las obligaciones contractuales, se requirió al Área Jurídica, con memorando I-2015-075052-1300 del 2 de Octubre de 2015, en el cual se solicita comuniqué la instancia en que se encuentra dicho proceso.
- Cundinamarca por valor de \$45.900 miles de pesos, corresponde a costas Judiciales, tanto en cobro persuasivo, como coactivo, a cargo de 30 terceros. De las deudas registradas anteriores al 2015, que sumaban \$18.940 miles de pesos, se recaudó un 23% durante el año.
- Bogotá, por \$36.642 miles de pesos, el saldo corresponde a la multa de Seguros Cóndor, \$35.885 miles de pesos (Estado del Proceso Investigación de Bienes) y Cristafam, \$757 miles de pesos (Estado del proceso Aprueba Liquidación del Crédito).
- San Andrés, por \$20.485 miles de pesos, con Resolución No 263 del 11 de Julio de 2013, se declara incumplimiento total del contrato de aporte No 030 del 6 de Febrero de 2013 y se impone sanción de multa, a la ASOCIACION BOTTOM HOUSE, el proceso continúa su curso, a la espera que se profieran las medidas cautelares.



- Norte de Santander, por \$11.154 miles de pesos, proceso que se adelanta en cobro coactivo, por incumplimiento al contrato celebrado por el ICBF y la HCB LA PARADA, distribuida así: Por Multa \$2.640 miles de pesos, por valor desembolsado y no ejecutado del contrato, \$8.514 miles de pesos. En su última actuación en coactiva se encuentra en notificación y mandamiento de pago.
- El saldo restante de esta cuenta, lo presentan las Direcciones Regionales: Nariño, por \$6.879 miles de pesos; Quindío \$2.750 miles de pesos y Antioquia \$794 miles de pesos.

CUENTA 140103 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS – INTERESES

El saldo más representativo lo refleja el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por un valor de \$1.563.296 miles de pesos, por intereses por cobrar a Álcalis De Colombia (**Ver cuenta 140101**).

CUENTA 1402 - DEUDORES – APORTES SOBRE LA NÓMINA

El Aporte Parafiscal con destino al ICBF fue creado mediante Ley 27 de 1974, la cual en su Artículo 2º señaló: *“A partir de la vigencia de la presente Ley, todos los Patronos y Entidades Públicas y Privadas, destinarán una suma equivalente al 2% de su nómina mensual de salarios para que el Instituto de Bienestar Familiar, atienda a la creación y sostenimiento de centros de atención al pre-escolar, para menores de 7 años, hijos de Empleados Públicos y de los Trabajadores Oficiales y Privados”*. Esta misma ley definió que el Aporte Parafiscal con destino al ICBF, se calcularía sobre lo pagado por salario de acuerdo con lo señalado en el Artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo, y debería ser pagado dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al cual se causó la nómina. Con la Ley 7ª de 1979 en su artículo 39, se incorporó el Aporte Parafiscal al Patrimonio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El Decreto Reglamentario 2388 de 1979, otorgó al ICBF, facultades de fiscalización en el cobro de los Aportes Parafiscales de que trata la Ley 7ª de 1979, y definió los parámetros de los procesos de determinación, discusión y cobro de la contribución. En Diciembre de 1988 y ante la necesidad de asegurar la continuidad del programa “Hogares de Bienestar” se sanciona la Ley 88 de 1989, la cual, en el Artículo 1º destina un 1% adicional para su financiación. Además, hace remisión expresa al Artículo 17 de la Ley 21 de 1982, sobre el concepto de nómina mensual de salarios, a fin de definir con claridad la base de liquidación del Aporte Parafiscal, y autorizó a las Cajas de Compensación Familiar para que en forma conjunta, recauden los aportes con destino al ICBF, y a su vez los remitan a este último dentro de los tiempos señalados en la ley. La Ley 6ª de 1992, otorgó facultades de Jurisdicción Coactiva a las entidades del orden nacional para el cobro ejecutivo de los créditos a su favor, así como facultó al ICBF para demandar el pago de los aportes parafiscales a través de la Jurisdicción Ordinaria Laboral. El Decreto 562 de 1990 otorga al ICBF, al SENA, ISS y Caja de Compensación Familiar, amplias facultades de verificación, fiscalización y cobro del Aporte Parafiscal con destino a cada una de estas entidades, y crea el Comité Interinstitucional. La Ley 344 de 1996, en su Artículo 17, estableció que los acuerdos entre empleadores y trabajadores sobre los



pagos que no constituyen salario, y los pagos por auxilio de transporte, no podrán ser incluidos en la base de aportes con destino al ICBF. La Ley 590 de 2000, en su Artículo 43 estableció unos beneficios de reducción de aportes a las MIPYMES que se constituyan e instalen a partir de la promulgación de dicha ley. Estos beneficios consisten en la reducción de aportes con destino al ICBF, SENA y CAJAS DE COMPENSACION, del 75% para el primer año de operación, 50% para el segundo año de operación y del 25% para el tercer año de operación. La Ley 828 de 2003, establece normas tendientes a castigar la evasión de los Aportes Parafiscales con destino al ICBF, otorgando a las entidades públicas facultades de vigilancia en la ejecución de los contratos en el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, así como atribuciones de inspección y vigilancia al Ministerio de la Protección Social, con la imposición de sanciones pecuniarias por no suministro de información o pago oportuno de los aportes, y la derivación de responsabilidad penal. La Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único, señala como falta disciplinaria gravísima por parte de los servidores públicos encargados de realizar los pagos por concepto de aportes patronales, cuando estos no sean realizados en forma oportuna, o simplemente se omita su pago. La Ley 1066 de 2006, impone el cobro de intereses de mora equivalentes a la tasa máxima de usura, certificada por la Superintendencia Financiera, por el no pago oportuno de Aportes Parafiscales con destino al ICBF, reitera la facultad de las entidades que recaudan recursos públicos para ejercer Jurisdicción Coactiva, la cual se someterá al procedimiento establecido en el Estatuto Tributario, otorga facultades a los representantes legales de las Entidades, para declarar la prescripción y remisibilidad de obligaciones, e impone la obligación de establecer los reglamentos internos de Administración de Cartera. El Decreto Reglamentario No. 4473 de 2006, señala los criterios que deben tener en cuenta las entidades para efectos de adoptar los correspondientes reglamentos internos de cartera, así como precisa los aspectos más relevantes a tener en cuenta para su adopción. El Decreto 1670 de 2007, ajusta las fechas para el pago de los aportes al ICBF, y establece la obligatoriedad del mismo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

La Resolución Interna No. 384 de 2008, establece el Reglamento Interno de recaudo de cartera en el ICBF, definiendo los procedimientos de cobro administrativo, persuasivo y coactivo, y lo relacionado con la prescripción y remisibilidad de las obligaciones, por concepto de Aportes Parafiscales y crea el Comité de Cartera. La Resolución Interna No. 731 de 2008, establece los lineamientos para adelantar el procedimiento de fiscalización y cobro del Aporte Parafiscal con destino al ICBF, definiendo las etapas que se deben seguir para la constitución de títulos a favor del ICBF, y el procedimiento de determinación del aporte. A su vez, crea el Comité de Seguimiento, Cobro y Administración de Cartera del ICBF. La Resolución No. 1685 de 2008, crea el Comité de Seguimiento, cobro y administración de cartera del ICBF, como instancia decisoria para analizar, evaluar y adoptar medidas tendientes a la optimización de las acciones de recaudo, tanto en el Nivel Regional, como Nacional. La Ley 1233 de 2008, crea la contribución especial del 3% a favor del ICBF, sobre el valor de las compensaciones pagadas por las Cooperativas y Pre-cooperativas de Trabajo Asociado, a sus asociados. El Decreto Reglamentario No. 3553 de 2008, establece las condiciones en que las Cooperativas y Pre-cooperativas de trabajo asociado, deberán efectuar la contribución especial de que trata la Ley 1233 de 2008. Con el Decreto 525 de 2009, se reglamentó este Artículo 43 de la Ley 590 de 2000, y en esencia dio claridad frente al procedimiento para que las MIPYMES cumplieran con el requisito de Instalación, así como precisar, cuándo se entendía que iniciaba operaciones una

MIPYME. Igualmente señaló, que MIPYMES no podían acceder al beneficio, así como las sanciones por información falsa, y encargó a la DIAN y al Ministerio de la Protección Social, el manejo y consolidación de las bases de datos de las MIPYMES que acceden al beneficio.

En el Artículo 20 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, creó el Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE, a partir del 1 de enero de 2013, con el fin de disminuir la carga parafiscal, sustituyéndola parcialmente con este impuesto. No son sujetos pasivos de este impuesto, los no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, las Personas Naturales, Entidades Públicas no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, Entidades sin Ánimo de Lucro, las sociedades declaradas como Zonas Francas al 31 de diciembre de 2012 o aquellas que hayan radicado la respectiva solicitud, ante el Comité Intersectorial de Zonas Francas, sujetos a la tarifa del Impuesto sobre la Renta, establecida en el Artículo 240-1 del Estatuto Tributario; continuaran con el pago de Aportes Parafiscales.

El Artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, estableció que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), es la Entidad competente para adelantar las acciones de determinación y cobro de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. El parágrafo 2 del Artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, señala que la UGPP podrá iniciar las acciones sancionatorias y de determinación de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, con la notificación del Requerimiento de Información o del pliego de cargos, dentro de los cinco (5) años siguientes, contados a partir de la fecha en que el aportante debió declarar y no declaró, declaró por valores inferiores a los legalmente establecidos o se configuró el hecho sancionable.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscal, expidió la Resolución 444 de 2013, por la cual se establecen los estándares de cobro que deben implementar las Administradoras del Sistema de la Protección Social.

El Decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012, en su Artículo 7 señala en qué casos y sobre qué tipo de aportantes, se aplica la exoneración de aportantes.

El Decreto 3033 del 27 de Diciembre de 2013, reglamentó los Artículos 178 y 179 de la Ley 1607 de 2013, regulando de manera expresa el deber de realizar control a la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, por parte de las administradoras y se dictaron otras disposiciones.

Dentro de la función de seguimiento señalada a la UGPP en el Artículo 13 del Decreto 489 de 2013, el ICBF informará sobre la ocurrencia de alguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 48 de la Ley 1429 de 2010.

Los Artículos 20, 24, 25, 178, 179 y 180 de la Ley 1607 de 2012 modifican, las competencias para la determinación y el cobro de las contribuciones parafiscales de la protección social.

La ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, en su Artículo 50, modificó el Artículo 180 de la ley 1607 de 2012 el cual quedó así: "*Artículo 180. Procedimiento aplicable a la determinación*



oficial de las contribuciones parafiscales de la protección social y a la imposición de sanciones por la UGPP. Previo a la expedición de la Liquidación Oficial o la Resolución Sanción, la UGPP enviará un Requerimiento para Declarar o Corregir o un Pliego de Cargos, los cuales deberán ser respondidos por el aportante dentro de los tres (3) meses siguientes a su notificación. Si el aportante no admite la propuesta efectuada en el Requerimiento para Declarar o Corregir en el Pliego de Cargos, la UGPP procederá a proferir la respectiva Liquidación Oficial o la Resolución Sanción, dentro de los seis (6) meses siguientes, si hay mérito para ello.

Contra la Liquidación Oficial o la Resolución Sanción procederá el Recurso de Reconsideración, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de la Liquidación Oficial o la Resolución Sanción. La Resolución que lo decida se deberá proferir y notificar dentro del año siguiente a la interposición del recurso.

Parágrafo. Las sanciones por omisión e inexactitud previstas en el Artículo 179 de la Ley 1607 de 2012, no serán aplicables a los aportantes que declaren o corrijan sus autoliquidaciones con anterioridad a la notificación del requerimiento de información que realice la UGPP”.

El anterior soporte normativo establece el origen de la Cartera Parafiscal 3% y el impacto que ha tenido durante los últimos años las reformas tributarias. En ese orden de ideas, la Cartera Parafiscal 3%, a Diciembre 31 de 2015 ascendió a la suma de \$53.735.540 miles de pesos, en capital, clasificada como cartera corriente por un valor de \$13.266 miles de pesos, esta cifra refleja una diferencia de \$28.093 miles de pesos, los cuales se encuentran debidamente conciliados con el Grupo de Recaudo, de manera adicional se debe tener en cuenta que los intereses de mora por Cartera de Aporte Parafiscal 3%, a 31 de Diciembre del año 2015, son registrados en el Código Contable 147083 y ascienden a la suma de \$ 55.799.786 miles de pesos, clasificados como Intereses de Mora Corrientes por \$16.868 miles de pesos, esta cifra refleja una diferencia de \$93.709 miles de pesos, los cuales se encuentran debidamente conciliados con el Grupo de Recaudo

CUENTA 1407- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La cuenta 1407 22 Administración de Proyectos por \$3.000.000 miles de pesos, corresponde a la Secretaria de Hacienda de Bogotá, con el Contrato 77 de 2006, para la construcción de dos hogares múltiples.

CUENTA 1420 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Los avances y anticipos por \$7.359.280 miles de pesos se encuentran representados en:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4,633,785	8,725,226	-4,091,441	-46.9%
142013	Anticipos para proyectos de inversión	2,725,495	19,462	2,706,033	13904.3%
TOTAL		7,359,280	8,744,688	-1,385,408	-15.8%



CUENTA 142012 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS – PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Los saldos de la Cuenta están registrados en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$ 4.633.785 miles de pesos, que corresponde al anticipo entregado a Fagar, por Construcción de la Infraestructura para el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, en los Departamentos de Antioquia y Bolívar.

CUENTA 142013 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS – PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los saldos de la Cuenta están registrados en:

- Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$ 1.411.015 miles de pesos, que corresponde al anticipo entregado a Analytica SA, compraventa y distribución de elementos de medición para la aplicación de la Guía Técnica Metrológica aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF.
- Chocó, a 31 de Diciembre de 2015 se ordenaron anticipos por valor de \$ 562,716 miles de pesos, con cargo a recursos de la Nación, con el fin de garantizar el apalancamiento de los programas de Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil. Estos anticipos quedaron pendientes de legalizar en la vigencia 2016, debido a que los anticipos solo se hicieron efectivos en Diciembre de 2015. Las organizaciones a las cuales se les giró estos anticipos son: PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SOLANO, la suma de \$ 62,019 miles de pesos, FUNDACION CHOCO SOCIAL \$ 419,825 miles de pesos, y la FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE UNGUIA, \$80,871 miles de pesos.
- Arauca, se registra el pago del anticipo por valor de \$ 116,889 miles de pesos, Corresponde al contrato en ejecución de Diciembre de 2015 OPN 406426515 - FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICOS FUNDASET, NIT: 830.093.333.
- César, refleja anticipos por valor de \$100.409 miles de pesos, del Contrato N° 20-356-015 por valor \$61,790 miles de pesos, a nombre de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD - FUNDINAJ y No. 20-357-2015, por valor de \$38,619 miles de pesos, a nombre de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD – FUNDINAJ.
- Guainía, presenta saldo por \$ 81.623 miles de pesos, del Contrato No. 49 del 2015, por \$408.114 miles de pesos, Se constituyeron vigencias futuras por \$326.491 miles de pesos. El objeto, es la atención a Generaciones Étnicas con Bienestar, suscrito entre el ICBF y la Corporación para el Crecimiento Gesta, NIT 822.006.932-9, su ejecución inició



el 17 de Diciembre del 2015, con plazo de ejecución de Nueve (9) meses, Quince (15) días.

- Córdoba, refleja saldo por \$72.660 miles de pesos, del Contratos en ejecución, realizados a los Grupos Étnicos de los Centros Zonales 4,5 y 8 de esta Regional. Según contrato 23/2015/421, Fundación San Jorge en Acción, NIT 900.217.392, cláusula 10 en donde se pacta el anticipo por \$25,950 miles de pesos, Contrato 23/2015/420 Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, NIT 900437234, cláusula 10 en donde se pacta anticipo por \$15,570 miles de pesos y 23/2015/419 Cabildos Mayores del Rio Sinú y Rio Verde resguardo Embera Katio del Alto Sinú, NIT 812,003,053, cláusula 10 en donde se pacta anticipo por \$31,140 miles de pesos. Los tres contratos son de los Grupos Étnicos de los Centros Zonales, ya mencionados. Tierralta, Montelíbano y San Andres.
- Risaralda, Anticipo por \$69.137 miles de pesos, del contrato No 66-26-2015-231, Generaciones Étnicas con Bienestar Víctimas, con fecha 29 de Diciembre de 2,015.
- Norte de Santander, por valor de \$ 68.485 miles de pesos, del anticipo entregado a la Fundación Estructurar, según contrato 402 21-12-2015, el cual será amortizado en la vigencia 2016. El contrato por valor total de \$256.820 miles de pesos, corresponde al Programa de Generaciones Étnicas con Bienestar, cuyo objeto es promover la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de la modalidad de atención - generaciones étnicas con bienestar, el plazo de ejecución será de 9.5 meses, de los cuales el primer mes y quince días, corresponde al período de alistamiento, y el tiempo restante, a la operación del programa. Los supervisores de este contrato, son los Coordinadores de los Centros Zonales Cúcuta 1.2.3; Ocaña y Tibú.
- San Andrés, por valor de \$58.279 miles de pesos, del contrato de aportes No. 105 de 2015, con el proveedor Corporación Futuro Metete en el Cuento, se constituyó el anticipo para el alistamiento de los primeros meses de la actividad de los programas del ICBF, que son manejados por terceros.
- Meta, corresponde al giro del anticipo el contratista con identificación 900208443 FUNDACION BIEN ESTAR, en cumplimiento con lo estipulado en la cláusula decima del contrato de aporte N° 312 del 18 de Diciembre de 2015, cuyo objeto es Promover la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la modalidad de atención "Generaciones Étnicas con Bienestar", en donde se pacta el desembolso de \$50,061 miles de pesos, equivalente al 20% del valor total del contrato, cuya autorización fue expedida por el responsable de la supervisión la funcionaria Mariela Gomez Corredor (Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Regional), previa presentación de los respectivos soportes y requisitos, no fue registrado en SIIF NACIÓN con el atributo de anticipo en la respectivas la obligaciones N° 732115 y 732215 del 22 de Diciembre de 2015, por lo tanto se procedió a reclasificar mediante comprobante manual.

- Sucre, por valor de \$47.091 miles de pesos, la regional realizó en Diciembre de 2015, dos desembolsos por anticipos según obligaciones No. 656015 a favor de Cabildo Mayor, Regional Pueblo Zenú, por valor de \$37,745 miles de pesos, y obligación No. 656115 a favor de Corporación Afrocolombiana de Sucre, por valor de \$9,346 miles.
- Tolima, por valor de \$ 46.964 miles de pesos, corresponde al anticipo entregado del Contrato Número 460 del 17/12/2015, otorgado a la Fundación Conocer Universal.
- Vichada, por valor de \$ 40.165 miles de pesos, corresponde a un anticipo de inversión del Programa Generaciones con Bienestar, el cual se giró el 28 de Diciembre de 2015, para el alistamiento del programa. Este anticipo se le realizó al Vicariato Apostólico de Puerto Carreño y el programa quedó para funcionamiento con vigencias futuras.

CUENTA 1424 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los Recursos entregados en administración por \$1.687.437.671 miles de pesos, se encuentran representados en:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
142402	En administración	1,687,131,293	0	1,687,131,293	0.0%
142404	Encargo fiduciario- fiducia de administración	306,378	56,803	249,575	439.4%
TOTAL		1,687,437,671	56,803	1,687,380,868	100.0%

CUENTA 142402 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CUN

En desarrollo de la Ley 1753 del 9 de Junio de 2015 y directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, el 14 de Agosto de 2015.

El SCUN, como lo define el Decreto 2785 de 2013 es un "... conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giros de los recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación... Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, conforme a las Normas Orgánicas del Presupuesto" .por lo que para el Instituto, le implicó los siguientes cambios:

- No continuar con la constitución de inversiones forzosas en Títulos TES Clase B, con los excedentes de liquidez de recursos propios.
- Traslado de sus recursos propios en forma periódica a la DGCPTN.



- El pago a beneficiario final, que venía realizando centralizadamente por la Tesorería del ICBF, lo asume el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del SIIF-Nación.

El inicio de operaciones en la CUN, se dio con:

- El traslado de recursos en cuentas bancarias del ICBF a las cuentas de la DGCPTN.
- Traslado de recursos en portafolio TES Clase B a la DGCPTN.
- El pago a beneficiario final de las obligaciones adquiridas por el Instituto, a través del SIIF- Nación.

El SCUN, aún no incluye los pagos por concepto de nómina, de impuestos nacionales, departamentales, ni municipales, servicios públicos y sentencias y pago por conciliaciones, los cuales los deben continuar realizando el Instituto, para lo cual, el SIIF realiza el traspaso de recursos.

El 18 de Agosto del 2015, se efectuó el traslado de 141 Títulos TES Clase B a la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional –DGCPTN- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto recibió en la libreta CUN, el valor de \$1.569.995.205 miles de pesos. El traslado de recursos en efectivo a la DGCPTN desde el inicio de operaciones hasta el 31 de Diciembre de 2015, asciende a la suma de \$ 802.336.674 miles de pesos.

El Sistema de Cuenta Única Nacional, como se indicó, es el manejo centralizado de ingresos y pagos, es así como la DGCPTN ha realizado los pagos de las obligaciones adquiridas por el ICBF, directamente al beneficiario final, y para las modalidades excepcionales (pagos de servicios públicos, impuestos, nomina, sentencia y conciliaciones), ha efectuado traspasos a pagaduría, directamente a las cuentas bancarias de cada una de las regionales, conforme los registros de las obligaciones y órdenes de pago registradas en el SIIF- Nación.

El total de pagos efectuados por la CUN a 31 de Diciembre de 2015, fue por la suma de \$687.760.643.520.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La DGCPTN, ha informado que por "...*decisión del Consejo (SIC) Superior de Política Fiscal – CONFIS – que se realizó el día 23 de Diciembre de 2015, donde se ordenó que para la vigencia 2015 se reconociera a las entidades que hacen parte del SCUN, el pago de los rendimientos financieros causados durante el primer mes de su incorporación y los rendimientos financieros causados durante el resto de la vigencia, se reconociera su pago durante la vigencia de 2016.*". Es así como el 29 de Diciembre de 2015, fueron asignados en la libreta CUN del Instituto, la suma \$2.524.302 miles de pesos y por los meses de septiembre a diciembre de 2015, la suma de \$28.108.848 miles de pesos.



CUENTA 142404 - ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Los Derechos Fiduciarios se reflejan en las Direcciones Regionales:

Bogotá, por \$249.575 miles de pesos, que corresponden a un Derecho Fiduciario (adjudicación de un bien inmueble), para el pago de una obligación de Aportes Parafiscales, de los terceros Inmunizadora Sabaneta, NIT 860.050.023 y Flores de la Sabana.

Caldas, por \$56.806 miles de pesos, corresponden a que el ICBF logró el reconocimiento de su calidad de acreedor, dentro del proceso de liquidación obligatoria de la empresa C.I. Agro Química Colombiana de Caldas S.A. y sus vinculación como beneficiaria en el Fideicomiso 1642-0433 AGROCAL, correspondiéndole una participación del 3.73%, el cual ingresó a la Regional en Agosto de 2011.

Evaluación de la situación de arrendatario MELIDA S.A.S

La fiducia presenta el informe sobre el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento, (aproximadamente 14), la fiducia acordó pagar a MELIDA S.A.S los pagos atrasados. No obstante haber pagado los cánones de Marzo y Abril, la arrendataria incumplió con los pagos en el acuerdo suscrito, por lo cual se convocó a los beneficiarios para tratar de conformar el comité y tomar decisiones respecto al inicio del Proceso de Ejecución Judicial de cobro. En la información suministrada por la Fiduciaria, el asunto que tiene la empresa MELIDA S.A.S para el pago de los cánones, origina la suspensión del contrato con la Industria Licorera de Caldas, del cual depende prácticamente toda su operación.

Las razones anteriores, han dificultado conformar el Comité Fiduciario y realizar la restitución del inmueble. Se acordó acudir a todas las instancias pertinentes, para poder contactar a los restantes acreedores o sus herederos, de tal forma que se puedan vincular como beneficiarios y lograr la conformación del Comité Fiduciario, lo cual va a permitir tomar decisiones, bien sea de enajenación del inmueble, o de ejecución del acuerdo de pago incumplido.

A la fecha no se ha recibido ningún comunicado, que altere la condición actual de la cuenta.

CUENTA 1425 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
142503	Depósitos judiciales	12,745	32,698	-19,953	-61.0%
	TOTAL	12,745	32,698	-19,953	-61.0%

Los Depósitos Entregados en Garantía por valor de \$12.745 miles de pesos, corresponden a: Dirección Regional Cundinamarca, por \$8.605 miles de pesos, Corresponde a 23 Títulos Judiciales, producto del proceso de Embargo a Cuenta Bancaria Occidente N° 256059080 del ICBF, (Oficio 1372 – 11001402270320140105800), contenidos en relación enviada por el



Juzgado III, para realizar la devolución de las retenciones practicadas. Los Títulos no pudieron ser entregados debido a un error en la elaboración de uno de ellos, mientras el proceso se corregía, el Juzgado de Descongestión que llevaba el proceso de conformidad con el acuerdo SAA15-10413 del 30 de Noviembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura, no le prorrogó la medida de descongestión, teniendo que finalizar y devolver los expedientes a la Oficina de Reparto Judicial, para que designen nuevamente un Juzgado y así poder verificar a quien le fue asignado.

Dirección Regional Antioquia, por \$3.019 miles de pesos, corresponde a embargo de la cuenta bancaria No. 425012408 del Banco de Occidente, decretado por el Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín, proceso impulsado por Beatriz Elena Garcés Marin.

Dirección Regional Chocó, por valor de \$1,121 miles de pesos, aplicado en la cuenta del Banco Popular, aún no ha habido claridad a que tercero corresponde esta deducción por concepto de Embargo.

CUENTA 1470 - OTROS DEUDORES

El saldo de la cuenta Otros Deudores, por \$91.291.029 miles de pesos, corresponde a:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2,015	2,014	VARIACIÓN	%
147013	Embargos judiciales	579,566	1,689,756	-1,110,190	-65.7%
147048	Descuentos no autorizados	418,687	492,747	-74,060	-15.0%
147064	Pago por cuenta de terceros	3,185,118	2,654,883	530,235	20.0%
147073	Préstamos concedidos por instituciones no financieras	1,735,060	2,170,155	-435,095	-20.0%
147078	Enajenación de activos	0	9,919	-9,919	-100.0%
147079	Indemnizaciones	52,512	58,581	-6,069	-10.4%
147083	Otros intereses	84,002,343	60,178,590	23,823,753	39.6%
147084	Responsabilidades fiscales	172,720	242,933	-70,213	-28.9%
147090	Otros deudores	1,145,023	890,140	254,883	28.6%
TOTAL		91,291,029	68,387,704	22,903,325	33.5%

CUENTA 1470 13 - EMBARGOS JUDICIALES

Corresponde a Cuentas Embargadas del Nivel Nacional, por \$579.566 miles de pesos. El Grupo de Tesorería de la Dirección General, es encargado de gestionar los desembargos de estas cuentas.

Cuentas de Ahorro del ICBF que se encuentran Embargadas:



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



ITEM	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO CUENTA AFECTADA	VALOR (Miles de pesos)
1	BANCO AGRARIO	2307006475	\$ 548.185
2	BANCOLOMBIA	4915360608	\$ 903.674
3	BANCOLOMBIA	7499675956	\$ 63.232
4	BANCO OCCIDENTE	256061169	\$ 1.161
5	BANCO OCCIDENTE	256849936	\$ 71.049
6	BANCO POPULAR	220160112025	\$ 168.869
	TOTAL CTAS. AHORRO		\$ 1.756.170

Cuentas Corrientes del ICBF que se encuentran Embargadas:

ITEM	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO CUENTA AFECTADA	VALOR (Miles de pesos)
1	BANCO DE BOGOTA	2056448	\$ 1,456
2	BANCO DAVIVIENDA	38052155	\$ 901
3	BANCO DAVIVIENDA	38049912	\$ 64,676
4	BANCO POPULAR	110160030599	\$ 2,627
5	BANCO POPULAR	110311000061	\$ 5,845
6	BANCO POPULAR	110470031063	\$ 197
	TOTAL CTAS. CORRIENTES		\$ 75,702

Los recursos que han sido debitados por las entidades financieras de las diversas cuentas bancarias que el ICBF posee, corresponden a órdenes proferidas por despachos judiciales y autoridades administrativas, los cuales se han dado a conocer en cada oportunidad a la Oficina Asesora Jurídica, para la defensa judicial correspondiente, y adicional, se ha presentado un informe mensual sobre el estado de embargos a nivel de cada regional, mediante las siguientes comunicaciones:

No. Memorando	Fecha	Informe al mes:
I-2015-053037-0101	22/07/2015	A 30 de junio de 2015
I-2015-061784-0101	24/08/2015	A 31 de julio de 2015
I-2015-080262-0101	20/09/2015	A 30 de septiembre de 2015
I-2015-092224-0101	24/11/2015	A 30 de octubre de 2015
I-2015-106828-0101	30/12/2015	A 30 de noviembre de 2015
I-2016-004823-0101	19/01/2016	A 31 de diciembre de 2015



CUENTA 1470 48 - DESCUENTOS NO AUTORIZADOS

Corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros, descontados por los diferentes bancos y que deben ser reintegrados atendiendo lo pactado en los convenios bancarios, el valor más representativo se refleja en la Dirección General, por \$410.743 miles de pesos, estas devoluciones son gestionadas ante los bancos, por el Grupo de Tesorería de la Dirección General.

CUENTA 1470 64 - PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

Corresponde a las incapacidades por cobrar y licencias de maternidad, a las entidades promotoras de salud, las Direcciones Regional que refleja el saldo más significativo son:

Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$2.736.430 miles de pesos así:

Miles de pesos

NIT	DESCRIPCIÓN	SALDO	%
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	649,109	23.72
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	596,356	21.79
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	407,058	14.88
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	324,936	11.87
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	163,220	5.96
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	107,701	3.94
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	103,106	3.77
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	91,716	3.35
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	62,190	2.27
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	57,055	2.09
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELA GENTE	55,024	2.01



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



NIT	DESCRIPCIÓN	SALDO	%
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	32,408	1.18
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	32,144	1.17
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	25,378	0.93
900074992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	10,585	0.39
830074184	SALUDVIDA SA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	7,947	0.29
890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	5,099	0.19
892400320	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	4,795	0.18
804001273	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO	603	0.02
	TOTALES	2,736,430	100.00

Y Direcciones Regionales, por \$448.689 miles de pesos, estas son:

Miles de pesos

REGIONAL	2015	2014
ANTIOQUIA	105,734	262,487
SANTANDER	66,593	59,206
BOYACÁ	61,304	63,178
ATLANTICO	44,815	48,943
VALLE	31,150	78,359
NARIÑO	29,471	26,099
SUCRE	24,938	28,184
CALDAS	24,146	24,140
GUAJIRA	22,591	23,088
HUILA	8,729	17,199
BOGOTA	5,603	13,403
ARAUCA	4,922	19,721
BOLIVAR	3,924	5,458



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



REGIONAL	2015	2014
AMAZONAS	3,780	16,247
META	2,469	13,448
CESAR	2,120	2,691
CASANARE	1,925	2,252
VAUPÉS	1,514	2,654
CAUCA	1,427	20,976
PUTUMAYO	1,091	16,916
MAGDALENA	443	16,190
CAQUETÁ	0	30,665
NORTE DE SAN	0	3,681
RISARALDA	0	132
GUAVIARE	0	14
TOTAL	448,689	795,331

CUENTA 1470 73 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS

Corresponde al saldo de préstamos que el ICBF realizó a sus empleados para vivienda, y por calamidad doméstica, cuyos abonos se efectúan por descuentos a través de nómina y están registrados en la Sede Nacional, por \$1.407.078 miles de pesos, los créditos a exfuncionarios están registrados en las demás Direcciones Regionales.

Las Direcciones Regionales que reflejan los saldos más significativos son: Bogotá, con \$72.849 miles de pesos, Cauca, con \$40.141 miles de pesos, Chocó, con \$35.677 miles de pesos, César, con \$25.375 miles de pesos y Antioquia, con \$24.774 miles de pesos.

CUENTA 1470 83 - OTROS INTERESES

La cuenta de Otros Intereses, aumentó de \$60.178.590 miles de pesos, de Diciembre de 2014, a \$84.002.343 miles de pesos, a Diciembre de 2015, debido a la causación de los rendimientos financieros de la Cuenta Única Nacional, de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, por \$28.108.848 miles de pesos.

El Registro Contable de los Intereses de Mora, desde Diciembre de 2014 en el SIIF NACIÓN, se realiza con una causación manual que refleja el hecho económico, con incidencia únicamente contable. Al recibir el pago efectivo se procede a efectuar el registro, con incidencia presupuestal.

CUENTA 1470 84 - RESPONSABILIDADES FISCALES

Las Direcciones Regionales que refleja el saldo más significativo son:

- Dirección Regional Valle, por \$105.969 miles de pesos, Este valor corresponde a procesos que se adelantan en la Regional por el Área Jurídica. Está desagregado en los siguientes terceros: Congregación Religiosa Capuchinos Nuestra Señora de Los Dolores, por \$77.734 miles de pesos; Fundación Servicio Juvenil, por \$25.303 miles de pesos; Alberto Zuluaga Luis, por \$2.021 miles de pesos; Claudia Ximena Morales Sanchez, por \$312 miles de pesos; Cristobalina Ramírez, por \$354 miles de pesos; Rosa del Carmen Rojas Pacheco \$243 miles de pesos.
- Dirección Regional Chocó, por \$53.892 miles de pesos, corresponde a anticipo sobre convenios no legalizados antes de la vigencia 2007, según histórico del Sistema Contable SIF ICBF. A la fecha se solicitó apoyo al Área Jurídica, teniendo en cuenta la antigüedad de las partidas, con el fin de tomar una decisión definitiva para su depuración.

CUENTA 1470 90 - OTROS DEUDORES

Corresponden a los procesos de ADN, en etapa persuasiva, cuya gestión de cobro se encuentra a cargo del área Jurídica de las Regionales. Las Direcciones Regionales que reflejan el saldo más significativo son: Atlántico \$297.200 miles de pesos; Santander \$186.306 miles de pesos; Huila \$169.116 miles de pesos; Caldas \$156.442 miles de pesos; Nariño \$57071 miles de pesos y Bogotá \$53.665 miles de pesos.

CUENTA 1475 - DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO

El saldo por valor de \$ 1.614.278 miles de pesos a 31 de Diciembre de 2015, corresponde a:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2.015	2.014	Variación	%
147502	Préstamos concedidos	292.121	306.206	-14.085	-4,6%
147509	Prestación de servicios	1.309.888	2.066.703	-756.815	-36,6%
147590	Otros deudores	12.269	9.924	2.345	23,6%
TOTAL		1.614.278	2.382.833	-768.555	-32,3%



CUENTA 1475 02 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

Corresponde a Procesos de Jurisdicción Ordinaria, por deudas contraídas de funcionarios o ex funcionarios por créditos de vivienda, los saldos más representativos están en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$215.642 miles de pesos, y Direcciones Regionales: Antioquia, con \$18.477 miles de pesos; Magdalena, con \$16.968 miles de pesos; San Andrés, con \$12.833 miles de pesos y Cundinamarca, con \$12.696 miles de pesos.

CUENTA 1475 09 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los procesos de ADN en Jurisdicción Coactiva, cuya gestión de recuperación se encuentran a cargo del funcionario ejecutor de la Regional. Los saldos más representativos están en las Direcciones Regionales: Boyacá por \$218.926 miles de pesos; Bogotá, por \$208.102 miles de pesos; Nariño, por \$168.970 miles de pesos, Huila, por \$158.011 miles de pesos y Antioquia, por \$139.133 miles de pesos.

NOTA No. 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el registro, reconocimiento y revelación contable, de las transacciones del año 2015, de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo del ICBF, el Grupo de Gestión de Bienes de la Dirección Administrativa, tuvo en cuenta lo indicado en el Manual de Procedimientos, de acuerdo al Régimen de la Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES DE BIENES

Para el reconocimiento de las transacciones, hechos, operaciones, preparación y presentación de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, en los estados contables básicos, se ha aplicado los principios, normas técnicas y procedimientos, así como, las prácticas contables de carácter general, contempladas en el Régimen de la Contaduría Pública:

- La Propiedad, Planta y Equipo, se registra por el costo histórico y se actualiza mediante la diferencia de la comparación del valor en libros, contra el costo de reposición o valor de realización.
- Para el cálculo de la depreciación, se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil, de acuerdo al tipo de bien así:
 - Equipo de oficina: 10 años
 - Equipo de transporte: 5 años
 - Equipo de cómputo y comunicación 5 años
 - Edificaciones 50 años

- Para el reconocimiento y revelación contable, de los bienes de menor cuantía, durante la vigencia 2015, se aplicó el instructivo No 001 del 29 de enero de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación.

POLÍTICAS GENERALES DEL ICBF EN MATERIA DE BIENES

La Guía de Gestión de Bienes, implementada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, contempla las siguientes políticas:

- Recibir e Ingresar al sistema de información, todos los bienes adquiridos por la entidad al almacén, con los documentos soportes.
- Todos los bienes de propiedad del ICBF y aquellos que le sean entregados para su administración y custodia, son amparados por las pólizas de seguros respectivas, de conformidad con los documentos soporte.
- Enajenar los bienes que no son requeridos por la Entidad, de acuerdo al análisis de utilidad efectuado.
- Llevar el registro único y control de los bienes, en el sistema de información, de la cuenta contable de Propiedad Planta y Equipo.

RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE BIENES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dispone de un sistema de información denominado SEVEN ERP, centralizado en el cual se registran la totalidad de los movimientos, de los bienes a cargo de la entidad.

En el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, están comprendidas las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad del ICBF, que se utilizan para el desarrollo de los programas misionales del ICBF, sedes administrativas (Regionales, centros Zonales y Unidades Locales), incluye además los bienes para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional.

Las Propiedades, Planta y Equipo del ICBF a 31 de diciembre de 2015, están conformadas por los bienes detallados en los saldos de las siguientes cuentas:



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
1605	TERRENOS	10,835,731	9,023,635	1,812,096	20.1%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	215,240,692	216,640,707	-1,400,015	-0.6%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	11,494,679	3,109,682	8,384,997	269.6%
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	190,217	272,464	-82,247	-30.2%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	21,795,251	17,579,366	4,215,885	24.0%
1640	EDIFICACIONES	110,766,348	115,781,517	-5,015,169	-4.3%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,848,427	5,651,702	196,725	3.5%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	2,806,527	2,684,520	122,007	4.5%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	30,246,497	30,195,907	50,590	0.2%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	45,349,461	38,972,131	6,377,330	16.4%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,153,111	2,267,259	-114,148	-5.0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	789,460	751,521	37,939	5.0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-83,327,426	-75,348,389	-7,979,037	10.6%
1695	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3,967,123	-5,180,870	1,213,747	-23.4%
TOTAL		370,221,852	362,401,152	7,820,700	2.2%

Durante la vigencia 2015, ingresaron los siguientes inmuebles al patrimonio del ICBF, por vocación hereditaria o en dación de pago. Para el efecto se detalla la placa del activo en el sistema de información, la regional, la dirección del predio, la matrícula inmobiliaria, el porcentaje de propiedad del Instituto y el costo histórico del activo.

INMUEBLES RECIBIDOS EN LA VIGENCIA 2015						
PLACA	REGIONAL	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	PORCENTAJE DE PROPIEDAD	COSTO HISTÓRICO (miles)
VOCACIÓN HEREDITARIA						
292386	SEDE NACIONAL	PARCELA NO. 12 REMANSO DEL SUMAPAZ	NILO	307-31142	0,12	\$ 1.474
280838	SEDE NACIONAL	KR 7C BIS NO. 141A-27 INT 103	BOGOTÁ DC	50N-1146297	100	\$ 149.518
277556	SEDE NACIONAL	CRA 47 143-33	BOGOTÁ DC	50N20593367	100	\$ 384.715
277565	SEDE NACIONAL	TV 21 BIS 61B 71 APTO 202	GENERAL	50C-353712	50	\$ 113.119
277566	SEDE NACIONAL	AK 24 42 43 APTO 401	BOGOTÁ DC	50C-323124	100	\$ 116.343
277698	ANTIOQUIA	CALLE 48B 66-77 APTO 703	MEDELLÍN	001689506	100	\$ 110.000
280437	ANTIOQUIA	BELLO CRA 64 N. 69-50	BELLO	01N-351790	100	\$ 10.319
280814	ANTIOQUIA	APTO 401 CR 46 N. 48-57 EDIFICIO PH LA CASA MEDELLÍN	MEDELLÍN	001-205411	100	\$ 48.017
289043	CALDAS	VEREDA EL CHUSCAL MUNICIPIO DE CHINCHINA. CALDAS.	CHINCHINÁ	100-77973	53,59	\$ 15.432

PLACA	REGIONAL	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	PORCENTAJE DE PROPIEDAD	COSTO HISTÓRICO (miles)
289484	CALDAS	VEREDA EL CHUSCAL. MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS	CHINCHINÁ	100-18749	14,88	\$ 12.768
279489	SANTANDER	CARRERA 6 NO. 16-50	PIEDRECUESTA	314-23889	100	\$ 15.926
282254	TOLIMA	.KR 11BIS S 17-42 B-RICAURTE	IBAGUÉ	.350-17371	66,152	\$ 23.991
SUB-TOTAL EN VOCACIÓN HEREDITARIA						1.001.622
EN DACIÓN DE PAGO						
292386	SEDE NACIONAL	PARCELA NO. 12 REMANSO DEL SUMAPAZ	NILO	307-31142	0,12	\$ 1.474
278424	ANTIOQUIA	CR 36 N. 48 39 APARTAMENTO 101	MEDELLÍN	001.207111	4,45	\$ 16.225
292333	ANTIOQUIA	VEREDA GUAMITO MPO LA CEJA	LA CEJA	017-19262	0,57	\$ 8.425
291614	ANTIOQUIA	VEREDA LAS LOMITAS-LA CEJA	LA CEJA	017-11698	0,57	\$ 782
289799	ANTIOQUIA	LOTE DE TERRENO MUNICIPIO LA CEJA VEREDA LAS LOMITAS	LA CEJA	017-8019	0,57	\$ 22.121
289515	ANTIOQUIA	LOTE N° 01 MUNICIPIO DE LA CEJA VEREDA GUAMITO	LA CEJA	017-11696	0,57	\$ 24.642
291655	ANTIOQUIA	VEREDA LAS LOMITAS LA CEJA	LA CEJA	017-19263	0,57	\$ 5.854
289643	ANTIOQUIA	LOTE DE TERRENO N ° 2 MUNICIPIO LA CEJA VEREDA LAS LOMITAS	LA CEJA	017-11697	0,57	\$ 20.538
290261	ANTIOQUIA	VEREDA LAS LOMITAS MUNICIPIO	LA CEJA	017-15017	0,57	\$ 4.704
291131	ANTIOQUIA	MUNICIPIO LA CEJA	LA CEJA	017-19264	0,57	\$ 452
291132	ANTIOQUIA					\$ 3.689
278425	ANTIOQUIA	GARAJE PERTENECIENTE AL APTO 201 DE LA CR 36 N. 48-39	MEDELLÍN	001-207112	4,45	\$ 1.126
278456	ANTIOQUIA	CR 43 A N. 61 S -152	MEDELLÍN	001-776627	2,427	\$ 3.390
278457	ANTIOQUIA					\$ 2.589
280222	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA SIN MAS INFORMACIÓN	CAUCASIA	015-50427	2,25	\$ 9.698
280248	ANTIOQUIA	CAUCASIA EL RECUERDO	CAUCASIA	015-21167	1,06	\$ 7.398
292363	HUILA	VEREDA EL ORIENTE KILÓMETRO 8 VÍA AL MUNICIPIO DE PALERMO	PALERMO	200-9620	0,798	\$ 9.586
270984	VALLE	CRA.2 A NORTE #T20	CARTAGO	37558560	1,9727	\$ 11.119
283547	VALLE	CARRERA 56 CON CALLE 3 APARTAMENTO 603 TORRE DE DOÑA LUPE	CALI	370-148993	0,661	\$ 1.076
270986	VALLE	LOTE COSTADO NOROCCIDENTAL DEL ESTADIO	CARTAGO	37561580	1,97	\$ 11.119
271017	VALLE	CARRERA 3 NORTE #T20A-68	CARTAGO	37568091	1,97	\$ 11.119
271070	VALLE	TRANSVERSAL20 A #20 B-17	CARTAGO	37558390	1,97	\$ 11.119
270102	VALLE	CLE 48 NORTE #5BN-57	CALI	37082762	1,09	\$ 4.133
SUB-TOTAL EN DACIÓN DE PAGO						\$ 192.378
TOTAL INMUEBLES RECIBIDOS						\$ 1.194.000

A continuación se relacionan los valores por regional, de los inmuebles que ingresaron al ICBF durante la vigencia 2015:

REGIONAL	VALOR (miles de \$)	%
Antioquia	\$299.969	25,12%
Sede Nacional	\$766.643	64,21%
Valle	\$49.685	4,16%
Caldas	\$28.200	2,36%
Tolima	\$23.991	2,01%
Santander	\$15.926	1,33%
Huila	\$9.586	0,80%
Total	\$1.194.000	100,00%

CUENTA 1605 - TERRENOS:

Representa el valor de los predios de propiedad del ICBF, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, además de los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo. Incluye los terrenos para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2015 es de \$ 10.835.731 (Miles de pesos):

CUENTA	CONCEPTO	Miles de pesos			
		2,015	2,014	Variación	%
160501	Urbanos	7,226,932	7,550,358	-323,426	-4.3%
160502	Rurales	5,189	5,189	0	0.0%
160504	Terrenos pendientes de legalizar	150	150	0	0.0%
160505	Terrenos de uso permanente sin contraprestación	3,603,460	1,467,938	2,135,522	145.5%
TOTAL		10,835,731	9,023,635	1,812,096	20.1%

El Saldo a 31 de diciembre de 2015, contempla los bienes de uso permanente, sin contraprestación, por \$3.603.460 (Miles de pesos), de acuerdo con el siguiente detalle:

CTA. 160505 TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN RECIBIDOS DE TERCEROS PUBLICOS (Miles de \$)				
PLACA SEVEN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REGIONAL	COSTO HISTÓRICO	OBSERVACIONES
93465	KR 70 No 42-37/39	ANTIOQUIA	\$ 91.324	CZ NOROCCIDENTAL
222627	CALLE 7 NO. 6-02	ATLÁNTICO	\$ 6.093	HOGAR INFANTIL JUAN DE ACOSTA
270637	KR 1 E 6 75/81	BOGOTA	\$ 21.448	IDIPROM
199271	CL 51 4 69	BOGOTA	\$ 190.296	H.I. CHIQUILINES
270635	KR 1 E 6 63/65	BOGOTA	\$ 252.935	IDIPRON
199270	CL5 SUR 10 02 E	BOGOTA	\$ 6.068	H.I. LOS DOS CONEJOS
193177	CALLE 1 NO.5-18	CESAR	\$ 50	H.I LA FLORESTA



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



PLACA SEVEN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REGIONAL	COSTO HISTÓRICO	OBSERVACIONES
93315	NO DISPONIBLE AUN	CESAR	\$ 80.567	H.MULTIPLE- CIUDAD TAYRONA
197857	CALLE 15 NO.12-42	CÓRDOBA	\$ 56.700	CENTRO ZONAL NO.7 SAHAGÚN
197897	K 7E 8D 04	CÓRDOBA	\$ 27	CENTRO ZONAL NO.8 Y H.I. SAN SIMÓN
279970	CARRERA 5 CALLE 4	CUNDINAMARCA	\$ 10.932	HOGAR INFANTIL EL TENJANITO
280193	CARRERA 6 NO. 11-85	CUNDINAMARCA	\$ 185	HOGAR INFANTIL LA SERREZUELA
280196	CALLE 4 NO. 1-44	CUNDINAMARCA	\$ 601	HOGAR INFANTIL LOS MADEROS
280330	CARRERA 2 NO. 2-68	CUNDINAMARCA	\$ 1.426	HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES
222644	CL 2 NO. 8A-34.	MAGDALENA	\$ 5.361	H.I LOS INFANTES
222647	CL 3 NO. 3-44	MAGDALENA	\$ 86.350	H.I GUAMAL
222901	CL 3 CRA 1 1-11	MAGDALENA	\$ 1.000	H.I TAGANGA.
222902	CRA 10 5-17 GAIRA	MAGDALENA	\$ 2.000	H.I PEDRO LEON ACOSTA
183913	CENTRO SAN PABLO	NARIÑO	\$ 20	HOGAR INFANTIL SAN PABLO
194287	CALLE 8 A ENTRE CARRERA 10 Y 11	NARIÑO	\$ 75.644	H.I. LOS MAYITOS
198991	CARRERA 2 NO. 14-08,BARRIO EL CANAL- EL CHARCO	NARIÑO	\$ 43.560	UNIDAD LOCAL EL CHARCO
196773	CARRERA 3 CALLE 15 ESQUINA	QUINDÍO	\$ 579	HOGAR INFANTIL LOS AMIGUITOS
196821	A 31 C 28 BARRIO BELÉN	QUINDÍO	\$ 3.662	HOGAR INFANTIL BELÉN
197025	MZ 20 LO 31 BARRIO LA ADIELA	QUINDÍO	\$ 1.615	H.I VECINITOS
197056	CALLE 30 25 61-57 LAS PARTIDAS	QUINDÍO	\$ 3.943	HOGAR INFANTIL AMAPOLAS
197080	CRA 7 CALLE 18 ESQUINA N° 18-09	QUINDÍO	\$ 4.368	HOGAR INFANTIL PILATUNAS
197120	BARRIO LA NUEVA LIBERTAD MZ. 18	QUINDÍO	\$ 510	BARRIO LA NUEVA LIBERTAD MZ. 18
222112	CRA 11 # 14-47 BARRIO BERLÍN	QUINDÍO	\$ 692	HOGAR INFANTIL PEQUEÑINES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA
41162	KR 7 31 25	RISARALDA	\$ 7.170	H.I.C DOSQUEBRADAS
41165	KR 15A Y 15 B	RISARALDA	\$ 8.334	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS H.I.C SANTA TERESITA
41171	C 3 BIS 8 97	RISARALDA	\$ 724	H.I.C BELENCITO
41172	CALLE 1 2B 15	RISARALDA	\$ 2.491	H.I.C CAÑAVERAL
41173	KR 13 15 19	RISARALDA	\$ 3.869	H.I.C BARRIOS DEL NORTE
41174	CLL 12 6 04	RISARALDA	\$ 183	H.I.C LA VIRGINIA
41175	CLL 27 14 51	RISARALDA	\$ 139	H.I.C ARAUCARIAS
41176	KR 6 4 53	RISARALDA	\$ 261	H.I.C SANTUARIO
41177	KR 15 BIS 4 10	RISARALDA	\$ 1.263	HOGAR GRUPAL DEL BARRIO CÓRDOBA
41170	KR 5 8 09	RISARALDA	\$ 27	H.I.C GOLONDRINAS
278904	CALLE 45B COSTADO OCCIDENTAL CÁRCEL DE MUJERES ZONA INDUSTRIAL DE CHIMITA	SANTANDER	\$ 576.917	
40918	CALLE 8 No 7-06 VÍA A LA COSTA	SANTANDER	\$ 420	HOGAR INFANTIL PIRULIN
40878	CARRERA 14A N° 1-12 BARRIO SAN RAFAEL	SANTANDER	\$ 60.708	HOGAR INFANTIL TARANTÍN-HOGARES DE BIENESTAR
40879	CALLE 49 No 10occ-12/36	SANTANDER	\$ 4.432	HOGAR INFANTIL PIOLÍN
40913	CALLE 57 No 14-27 BARRIO EL REPOSO	SANTANDER	\$ 870	HOGAR INFANTIL PICARDÍAS
40914	CALLE 4 No 8-11 BARRIO SANTA ANA	SANTANDER	\$ 26	HOGAR INFANTIL LA GATA GOLOSA
40915	CRA 9 NO 6-48, CENTRO	SANTANDER	\$ 232	HOGAR INFANTIL DINO



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



PLACA SEVEN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REGIONAL	COSTO HISTÓRICO	OBSERVACIONES
40917	CARRERA 4No 16-06 BARRIO PUEBLO NUEVO	SANTANDER	\$ 2	HOGAR INFANTIL LAS ACACIAS
280733	.CARRERA 2A N°30-75 B/CLARED DE IBAGUÉ	TOLIMA	\$ 1.229.259	INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO
249341	.CARRERA 10 # 1-400 AV. DE LOS ESTUDIANTES	TOLIMA	\$ 54.064	CENTRO ZONAL CHAPARRAL / ICA
224913	CARRERA 10 # 38-115 BARRIO GAITÁN	TOLIMA	\$ 3.616	HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS IBAGUÉ
226231	CORREGIMIENTO DE ROBLES	VALLE	\$ 31.414	HOGAR INF EL INFANTE DE ROBLES
227391	CRA14 CALLE 19 ESQUINA	VALLE	\$ 197.256	HOGAR INFANTIL TRAVESURAS
227441	CRA 10 NO.4-51	VALLE	\$ 46.480	HOGAR INFANTIL MONERÍAS
227442	CRA108 NO.48-91	VALLE	\$ 373.804	CIUDEDELA JUVENIL VALLE DE LILI
280815	CRA 30 #18-83	VALLE	\$ 505	H.I. TOMAS URIBE URIBE
280817	CLE 5 CRA 11-Y 12	VALLE	\$ 266	HOGAR INFANTIL SANTA CECILIA GUACARI
280818	CRA31 B #64-24	VALLE	\$ 2.937	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER
280819	CRA 7 C BIS #69-27	VALLE	\$ 4.463	HOGAR INFANTIL PERSONITAS
280825	CALLE 6 #20-20	VALLE	\$ 33.582	H.I. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
280836	CRA 10 #6-68	VALLE	\$ 67	H.I. LIBARDO MADRID VALDERRAMA
193376	AVENIDA NEWBALL CALLE 6A 1-82	SAN ANDRES	\$ 2.341	SEDE REGIONAL CZ LOS ALMENDROS
230615	CALLE 14B NRO. 8 - 60 C	GUAINÍA	\$ 2.083	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO INÍRIDA
TOTAL			\$ 3.603.460	

CUENTA 1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO

Las Construcciones en Curso, corresponden al valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados, en virtud de la política administrativa para la adecuación de los Centros Zonales con calidad, y la construcción de infraestructuras para la Primera Infancia, en las Direcciones Regionales, de acuerdo con los diferentes convenios suscritos.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta Construcciones en Curso, es de \$215.240.692 (Miles de pesos), con una disminución del 0.65% respecto al año anterior, producto de las legalizaciones efectuadas. Se refleja en las siguientes Regionales:

CONSTRUCCIONES EN CURSO (cifras en miles de \$)				
REGIONAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Amazonas	\$ 1.430.519	\$ 1.427.625	\$ 2.894	0,20%
Antioquia	\$ 14.584.181	\$ 15.255.529	\$ (671.348)	-4,40%
Arauca	\$ 5.355.043	\$ 5.660.043	\$ (305.000)	-5,39%
Atlántico	\$ 15.027.749	\$ 18.252.098	\$ (3.224.349)	-17,67%

REGIONAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Bogotá	\$ 7.715.318	\$ 8.310.921	\$ (595.603)	-7,17%
Bolívar	\$ 10.353.537	\$ 10.045.362	\$ 308.175	3,07%
Boyacá	\$ 8.260.191	\$ 7.323.600	\$ 936.591	12,79%
Caldas	\$ 5.323.379	\$ 5.564.146	\$ (240.767)	-4,33%
Caquetá	\$ 3.882.299	\$ 4.041.712	\$ (159.413)	-3,94%
Casanare	\$ 2.653.888	\$ 2.615.665	\$ 38.223	1,46%
Cauca	\$ 5.779.189	\$ 5.590.086	\$ 189.103	3,38%
Cesar	\$ 8.212.447	\$ 7.987.991	\$ 224.456	2,81%
Córdoba	\$ 5.934.812	\$ 5.666.646	\$ 268.166	4,73%
Cundinamarca	\$ 12.310.327	\$ 12.851.406	\$ (541.079)	-4,21%
Chocó	\$ 10.119.771	\$ 11.651.383	\$ (1.531.612)	-13,15%
Guainía	\$ 2.547.105	\$ 2.489.107	\$ 57.998	2,33%
Guajira	\$ 3.397.579	\$ 4.445.741	\$ (1.048.162)	-23,58%
Guaviare	\$ 3.598.045	\$ 3.598.045	\$ -	0,00%
Huila	\$ 1.689.723	\$ 1.712.815	\$ (23.092)	-1,35%
Magdalena	\$ 1.054.705	\$ 2.358.154	\$ (1.303.449)	-55,27%
Meta	\$ 6.630.461	\$ 2.379.775	\$ 4.250.686	178,62%
Nariño	\$ 3.032.602	\$ 3.163.824	\$ (131.222)	-4,15%
Norte de Santander	\$ 5.057.587	\$ 3.847.756	\$ 1.209.831	31,44%
Putumayo	\$ 8.528.645	\$ 9.168.544	\$ (639.899)	-6,98%
Quindío	\$ 34.623	\$ 168.157	\$ (133.534)	-79,41%
Risaralda	\$ 379.841	\$ 271.360	\$ 108.481	39,98%
San Andrés	\$ 6.356.718	\$ 6.512.554	\$ (155.836)	-2,39%
Santander	\$ 8.150.145	\$ 7.755.935	\$ 394.210	5,08%
Sede Nacional	\$ 11.007.843	\$ 9.872.272	\$ 1.135.571	11,50%
Sucre	\$ 6.074.185	\$ 5.649.069	\$ 425.116	7,53%
Tolima	\$ 10.649.708	\$ 11.228.257	\$ (578.549)	-5,15%
Valle	\$ 17.102.177	\$ 16.768.780	\$ 333.397	1,99%
Vaupés	\$ 2.966.218	\$ 2.966.218	\$ -	0,00%
Vichada	\$ 40.132	\$ 40.132	\$ -	0,00%
TOTAL	215.240.692	\$ 216.640.707	\$ (1.400.016)	-0,65%

Durante la vigencia 2015, se realizaron los siguientes desembolsos por convenio, para un total de \$ 14.063.318:

CONSTRUCCIONES EN CURSO		
DESEMBOLSO POR CONVENIOS AÑO 2015		
CONVENIO	VALOR (miles de \$)	% PARTICIPACIÓN
1384/2015	\$ 54.249	0,39%
1426/2015	\$ 2.184.424	15,53%
1539/2015	\$ 131.279	0,93%
1541/2015	\$ 112.567	0,80%
1542/2015	\$ 109.963	0,78%
1637/2013	\$ 5.653.690	40,20%
1638/2013	\$ 300.000	2,13%
1641/2013	\$ 4.236.874	30,13%



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



CONVENIO	VALOR (miles de \$)	% PARTICIPACIÓN
1710/2013	\$ 128.813	0,92%
1714/2013	\$ 29.660	0,21%
1718/2013	\$ 303.243	2,16%
2428/2012	\$ 818.556	5,82%
TOTAL	\$ 14.063.318	100%%

NOTA: Culminada y recibida la obra, se procede a elaborar el Acta de liquidación y legalización de las obras, procediendo a registrar la infraestructura y/o dotación en la cuenta contable correspondiente.

A continuación se relacionan los desembolsos por regional y el porcentaje de participación durante la vigencia 2015:

CONSTRUCCIONES EN CURSO		
DESEMBOLSO CONVENIOS POR REGIONAL AÑO 2015		
REGIONAL	VALOR (Miles de \$)	% PARTICIPACIÓN
Amazonas	\$ 2.894	0,02%
Antioquia	\$ 72.684	0,52%
Atlántico	\$ 47.926	0,34%
Bolívar	\$ 2.104.138	14,96%
Boyacá	\$ 946.059	6,73%
Caldas	\$ 76.179	0,54%
Caquetá	\$ 50.054	0,36%
Casanare	\$ 38.223	0,27%
Cauca	\$ 189.104	1,34%
Cesar	\$ 442.587	3,15%
Chocó	\$ 819.420	5,83%
Córdoba	\$ 268.166	1,91%
Cundinamarca	\$ 1.497	0,01%
Guajira	\$ 344.253	2,45%
Magdalena	\$ 31.551	0,22%
Meta	\$ 4.250.686	30,23%
Nariño	\$ 126.216	0,90%
Norte de Santander	\$ 1.393.277	9,91%
Putumayo	\$ 63.893	0,45%
Risaralda	\$ 163.185	1,16%
San Andrés	\$ 34.680	0,25%
Santander	\$ 447.696	3,18%
Sede Nacional	\$ 1.135.571	8,07%
Sucre	\$ 495.218	3,52%
Tolima	\$ 132.862	0,94%
Valle	\$ 385.299	2,74%
TOTAL	\$ 14.063.318	100,00%

Durante el año 2015, se legalizaron los siguientes valores de las cuentas de Construcciones en Curso y Bienes Pendientes de Legalizar, detalladas por Regional, así:

LEGALIZACIONES AÑO 2015 (Miles de \$)				
REGIONAL	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES POR LEGALIZAR	TOTAL	%
Amazonas	\$ 0	\$ 780.075	\$ 780.075	2,92%
Antioquia	\$ 770.373	\$ 696.226	\$ 1.466.599	5,48%
Arauca	\$ 354.879	\$ 702.889	\$ 1.057.768	3,95%
Atlántico	\$ 3.566.637	\$ 27.719	\$ 3.594.356	13,44%
Bogotá	\$ 281.748	\$ 386.309	\$ 668.057	2,50%
Bolívar	\$ 1.109.334	\$ 226.681	\$ 1.336.015	4,99%
Boyacá	\$ 32.083	\$ 2.409.089	\$ 2.441.172	9,13%
Caldas	\$ 253.044	\$ 260.070	\$ 513.114	1,92%
Caquetá	\$ 213.353	\$ 126.510	\$ 339.863	1,27%
Casanare	\$ 0	\$ 398.691	\$ 398.691	1,49%
Cauca	\$ 558	\$ 603.822	\$ 604.380	2,26%
Cesar	\$ 341.052	\$ 463.167	\$ 804.219	3,01%
Chocó	\$ 3.169.761	\$ 2.595.377	\$ 5.765.138	21,55%
Cundinamarca	\$ 444.423		\$ 444.423	1,66%
Guajira	\$ 1.427.963	\$ 466.103	\$ 1.894.066	7,08%
Guaviare	\$ 0	\$ 39.546	\$ 39.546	0,15%
Huila	\$ 22.787	\$ 68.117	\$ 90.904	0,34%
Magdalena	\$ 1.335.558	\$ 0	\$ 1.335.558	4,99%
Meta	\$ 25.675	\$ 0	\$ 0	0,00%
Nariño	\$ 232.674	\$ 0	\$ 232.674	0,87%
Norte de Santander	\$ 798	\$ 12.783	\$ 13.581	0,05%
Putumayo	\$ 705.346	\$ 101.137	\$ 806.483	3,02%
Quindío	\$ 133.534	\$ 11.800	\$ 145.334	0,54%
Risaralda	\$ 55.632	\$ 14.796	\$ 70.428	0,26%
San Andrés	\$ 256.587	\$ 0	\$ 256.587	0,96%
Santander	\$ 67.381	\$ 0	\$ 67.381	0,25%
Sucre	\$ 90.374	\$ 61.494	\$ 151.868	0,57%
Tolima	\$ 638.716	\$ 393.780	\$ 1.032.496	3,86%
Valle	\$ 28.088	\$ 369.153	\$ 397.241	1,49%
Vichada	\$ 0	\$ 17.941	\$ 17.941	0,07%
Total	\$ 15.558.358	\$ 11.233.275	\$ 26.748.017	100%

La legalización por convenio y por número de obras de las cuentas de construcciones en curso y bienes por legalizar es la siguiente:

LEGALIZACIÓN POR CONVENIOS CONSTRUCCIONES EN CURSO		
CONVENIO	VALOR (miles de \$)	OBRAS
088/2010	\$ 305.000	1
122/2014	\$ 47.441	1
131/2009	\$ 703.792	46



CONVENIO	VALOR (miles de \$)	OBRAS
169/2009	\$ 239.821	1
1714/2013	\$ 214.073	
200951/2009	\$ 1.103.147	6
218/2011	\$ 200.000	1
260/2011	\$ 60.000	
262/2011	\$ 60.000	
277/2011	\$ 525.000	1
306/2009	\$ 883.804	35
502/2011	\$ 1.275.000	1
505/2011	\$ 980.000	1
512/2011	\$ 339.000	1
514/2011	\$ 291.000	1
515/2011	\$ 60.000	1
519/2011	\$ 1.000.000	1
72/2003-260/2004	\$ 2.026	1
81/2010	\$ 2.139.124	26
90/2010	\$ 5.130.130	8
TOTAL	\$ 15.558.358	133

LEGALIZACIÓN POR CONVENIOS BIENES POR LEGALIZAR		
CONVENIO	VALOR (miles de \$)	OBRAS
12/2008	\$ 2.100.000	1
1345/2013	\$ 10.864	
1620/2013	\$ 1.079.409	
187/2009	\$ 257.071	
200843/2008	\$ 160.479	
200951/2009	\$ 215.732	
306/2009	\$ 1.990.804	
407/2009	\$ 45.772	
425/2009	\$ 38.976	
525/2011	\$ 239.447	
72/2003 -260/2004	\$ 4.797.147	16
91/2010	\$ 297.574	16
TOTAL	\$ 11.233.275	33

CUENTA 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA

Esta cuenta representa los bienes muebles adquiridos por el ICBF, que no están en uso y se encuentran en las bodegas de nuevos o no explotados por la Entidad, pero que van a ser utilizados en un futuro. El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta de Bienes Muebles en Bodega del ICBF, por \$ 11.494.679 (Miles de pesos) está representada en:

BIENES MUEBLES EN BODEGA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
163501	Maquinaria y equipo	\$ 241.950	\$ 364.815	(\$ 122.865)	-33,68%
163502	Equipo médico y científico	\$ 60.325	\$ 254.518	(\$ 194.193)	-76,30%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.400.393	\$ 995.758	\$ 404.635	40,64%
163504	Equipos de comunicación y computación	\$ 9.408.608	\$ 1.438.824	\$ 7.969.784	553,91%
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 383.403	\$ 55.767	\$ 327.636	587,51%
TOTAL		\$ 11.494.679	\$ 3.109.682	\$ 8.384.997	269,64%

CUENTA 1636 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

Representan el valor de las propiedades, planta y equipo, que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico, a 31 de diciembre de 2015, el saldo es del orden de \$190.217 (Miles de pesos), representado en las siguientes cuentas:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
163605	Maquinaria y equipo	\$ 20.112	\$ 15.329	\$ 4.783	31,20%
163606	Equipo médico y científico	\$ 686	\$ 686	\$ 0	0,00%
163607	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 19.760	\$ 22.128	(\$ 2.368)	-10,70%
163608	Equipos de comunicación y computación	\$ 137.793	\$ 205.231	(\$ 67.438)	-32,86%
163609	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 8.804	\$ 27.054	(\$ 18.250)	-67,46%
163610	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 3.062	\$ 2.036	\$ 1.026	50,39%
TOTAL		\$ 190.217	\$ 272.464	(\$ 82.247)	-30,19%

CUENTA 1637 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la Entidad y que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación, en desarrollo de las funciones o programas misionales desarrollados por el ICBF, muchos de los cuales se han recibido como vocaciones hereditarias, bienes vacantes y mostrencos. El saldo de la cuenta



1637 - Propiedad Planta y Equipo no explotados, a diciembre de 2015, es de \$21.795.251 (Miles de pesos). Estos se clasifican en bienes inmuebles y muebles, así:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
163701	Terrenos	\$ 8.258.843	\$ 6.976.819	\$ 1.282.024	18,38%
163703	Edificaciones	\$ 5.656.161	\$ 4.498.064	\$ 1.158.097	25,75%
163707	Maquinaria y equipo	\$ 1.075.037	\$ 532.878	\$ 542.159	101,74%
163708	Equipo médico y científico	\$ 747.167	\$ 543.535	\$ 203.632	37,46%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 967.912	\$ 868.763	\$ 99.149	11,41%
163710	Equipos de comunicación y computación	\$ 4.405.781	\$ 3.762.709	\$ 643.072	17,09%
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 568.466	\$ 250.258	\$ 318.208	127,15%
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 115.884	\$ 146.340	(\$ 30.456)	-20,81%
TOTAL		\$ 21.795.251	\$ 17.579.366	\$ 4.215.884	23,98%

Inmuebles no Explotados: Corresponde a los predios recibidos por el ICBF, que debido a su procedencia de vocaciones hereditarias, no cumplen con lo requerido por la entidad para su uso; hacen parte de este grupo los inmuebles que se encuentran a la espera de gestiones y/o decisiones jurídicas o administrativas, para la determinación de su uso y que requieren un proceso de saneamiento.

Muebles no Explotados: Corresponden a bienes usados en buen estado y que al cierre de la vigencia, se encontraban en esta bodega transitoria de almacén (no explotados), para luego colocarlos al servicio cuando la Entidad los requiera. Estos elementos se encuentran disponibles como stock de inventarios.

CUENTA 1640 - EDIFICACIONES

Representa el valor de las edificaciones adquiridas por la Entidad, acorde con las modalidades de ingreso, para el desarrollo de sus funciones de los programas del ICBF, incluyendo los pendientes de legalizar y cuadro de bienes de uso permanente sin contraprestación. Reflejando a 31 de diciembre de 2015, \$110.766.348 (Miles de pesos) y está distribuido en las siguientes cuentas contables:

EDIFICACIONES (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
164001	Edificios y casas	\$ 74.329.633	\$ 70.818.712	\$ 3.510.921	4,96%
164002	Oficinas	\$ 3.518.265	\$ 3.518.265	\$ 0	0,00%
164017	Parqueaderos y garajes	\$ 11.747	\$ 11.747	\$ 0	0,00%
164018	Bodegas	\$ 3.274.326	\$ 3.179.009	\$ 95.316	3,00%
164027	Pendientes de legalizar	\$ 13.533.247	\$ 22.716.757	(\$ 9.183.510)	-40,43%
164028	De uso permanente sin contraprestación	\$ 16.099.130	\$ 15.537.027	\$ 562.103	3,62%
TOTAL		\$ 110.766.348	\$ 115.781.517	(\$ 5.015.170)	-4,33%

Los bienes pendientes de legalizar, corresponden a las propiedades, planta y equipo, de la Entidad y cuya propiedad no ha sido formalizada. Las Edificaciones Pendientes de Legalizar corresponden a obras terminadas en los Centros Zonales e Infraestructuras de Primera Infancia, que se encuentran en proceso de legalización.

A continuación se relacionan los valores por regional y el porcentaje de participación de las Edificaciones de uso permanente sin contraprestación, a 31 de diciembre de 2015:

CTA. 164028 EDIFICACIONES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN RECIBIDOS DE TERCEROS PUBLICOS (Miles de \$)				
PLACA SEVEN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REGIONAL	COSTO HISTÓRICO	OBSERVACIONES
245613	CALLE 61 NRO.44-21 PISO 2	ANTIOQUIA	\$ 73.161	CENTRO ZONAL ORIENTE NRO.12 RIONEGRO
93467	CL 49 No 49 A 39 PRIMER PISO	ANTIOQUIA	\$ 52.523	CZ ANDES
93466	KR 70 No 42-37/39	ANTIOQUIA	\$ 983.213	CZ NOROCCIDENTAL
222628	CALLE 7 NO. 6-02	ATLÁNTICO	\$ 56.245	HOGAR INFANTIL JUAN DE ACOSTA
270636	KR 1 E 6 63/65	BOGOTA	\$ 337.628	IDIPROM
270638	KR 1 E 6 75 / 81	BOGOTA	\$ 27.103	IDIPROM
225508	CALLE 5 N° 7-83	CESAR	\$ 10	HOGAR INFANTIL CHIMICHAGUA
193176	CALLE 1 NO.5-18	CESAR	\$ 16	H.I LA FLORESTA
232950	CALLE 15 NO.12-42	CÓRDOBA	\$ 132.300	CENTRO ZONAL NO.7 SAHAGÚN
232951	K 7E 8D 04	CÓRDOBA	\$ 137.811	CENTRO ZONAL NO.8 Y H.I. SAN SIMÓN
183914	CENTRO SAN PABLO	NARIÑO	\$ 1.852	HOGAR INFANTIL SAN PABLO
198990	CARRERA 2 NO. 14-08 BARRIO EL CANAL-EL CHARCO NARIÑO	NARIÑO	\$ 66.150	UNIDAD LOCAL EL CHARCO
194288	CALLE8 A ENTRE CARRERA 10 Y 11	NARIÑO	\$ 176.502	H.I. LOS MAYITOS
196774	CARRERA 3 CALLE 15 ESQUINA # 3-12	QUINDÍO	\$ 2.737	HOGAR INFANTIL AMIGUITOS
196822	A 31 C 28 BARRIO BELÉN	QUINDÍO	\$ 5.612	HOGAR INFANTIL BELÉN
197026	MZ 20 LO 31 BARRIO LA ADIELA	QUINDÍO	\$ 834	H.I VECINITOS
197057	CALLE 30 25 61-57 LAS PARTIDAS	QUINDÍO	\$ 4.011	HOGAR INFANTIL AMAPOLAS
197064	CRA 11 # 14-47 BARRIO BERLÍN	QUINDÍO	\$ 2.360	HOGAR INFANTIL PEQUEÑINES
197081	CRA 7 CALLE 18 ESQUINA N° 18-09	QUINDÍO	\$ 6.742	HOGAR INFANTIL PILATUNAS



PLACA SEVEN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REGIONAL	COSTO HISTÓRICO	OBSERVACIONES
197131	BARRIO LA NUEVA LIBERTAD MZ. 18	QUINDÍO	\$ 2.160	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LA NUEVA LIBERTAD
214533	CALLE 11 N 4-59 BARRIO LAS DAVILAS - DIRECCIÓN ACTUAL	SUCRE	\$ 25.154	INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL CENTRO ZONAL LA MOJANA
209038	CALLE 22 NO 10A -380 LAS AMÉRICAS - DIRECCIÓN ACTUAL	SUCRE	\$ 5.221	FUNCIONAMIENTO HOGAR INFANTIL LA BUCARAMANGA
280734	CARRERA 2A N°30-75 B/CLARED DE IBAGUÉ	TOLIMA	\$ 197.737	.INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO
224907	CALLE 69 NUMERO 8-20 JORDÁN 9 ETAPA	TOLIMA	\$ 18.624	BODEGAS DE ARCHIVO EXTERNA A LA REGIONAL
224908	CASA LOTE NO. 1 MANZANA 9 BARRIO TOPACIO	TOLIMA	\$ 19.638	HOGAR INFANTIL PERIQUITA
214899	CALLE 4 B NO.10-60	VALLE	\$ 69.720	.H.I. MONERÍAS
214894	CARRERA 23 NO.56-69	VALLE	\$ 12.790.357	EL BUEN PASTOR
224109	CRA108 NO.48-91	VALLE	\$ 560.707	CENTRO DE REEDUCACIÓN VALLE DE LILI
214897	CORREGIMIENTO DE ROBLES	VALLE	\$ 47.120	H.I. EL INFANTE DE ROBLES
214898	CARRERA 18 NO.13-61	VALLE	\$ 295.882	H.I. TRAVESURAS
TOTAL			\$ 16.099.130	

CUENTA 1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el valor de la maquinaria y equipo, de propiedad de la Entidad, para ser utilizada en el desarrollo de los programas propios del ICBF. El saldo a 31 de diciembre de 2015, es de \$5.848.427 (Miles de pesos).

MAQUINARIA Y EQUIPO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
165504	Maquinaria industrial	\$ 4.717.295	\$ 4.509.044	\$ 208.251	4,62%
165505	Equipo de música	\$ 4.327	\$ 4.327	\$ 0	0,00%
165506	Equipo de recreación y deporte	\$ 1.070.186	\$ 1.089.357	(\$ 19.171)	-1,76%
165511	Herramientas y accesorios	\$ 56.619	\$ 48.974	\$ 7.645	15,61%
TOTAL		\$ 5.848.427	\$ 5.651.702	\$ 196.725	3,48%

CUENTA 1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio, de propiedad de la Entidad, para ser utilizados en el desarrollo de los programas del ICBF. Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015, de \$ 2.806.527 (Miles de pesos):

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
166002	Equipo de laboratorio	\$ 2.806.527	\$ 2.684.520	\$ 122.007	4,54%
TOTAL		\$ 2.806.527	\$ 2.684.520	\$ 122.007	4,54%

CUENTA 1665 - MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del ICBF, para ser utilizados en el desarrollo de los programas del ICBF. El valor de la cuenta Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, a 31 de diciembre de 2015, es de \$30.246.497 (Miles de pesos):

MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
166501	Muebles y enseres	\$ 24.025.173	\$ 22.078.153	\$ 1.947.020	8,82%
166502	Equipo y máquinas de oficina	\$ 302.275	\$ 329.542	(\$ 27.267)	-8,27%
166504	Pendientes de legalizar	\$ 5.919.049	\$ 7.788.212	(\$ 1.869.163)	-24,00%
TOTAL		\$ 30.246.497	\$ 30.195.907	\$ 50.591	0,17%

CUENTA 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

La cuenta 1670, representa el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del ICBF, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, es de \$ 45.349.461 (Miles de pesos).

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
167001	Equipo de comunicación	\$ 6.822.242	\$ 5.996.638	\$ 825.603	13,77%
167002	Equipo de computación	\$ 38.407.219	\$ 32.855.493	\$ 5.551.726	16,90%
167006	Pendientes de legalizar	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 0	0,00%
TOTAL		\$ 45.349.461	\$ 38.972.131	\$ 6.377.329	16,36%

CUENTA 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Representa el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de la entidad, para el desarrollo de las funciones misionales del ICBF. Incluye los equipos de transporte, para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, es de \$2.153.111 (Miles de pesos).

EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
167502	Terrestre	\$ 1.539.002	\$ 1.622.650	(\$ 83.648)	-5,16%
167504	Marítimo y Fluvial	\$ 591.847	\$ 585.347	\$ 6.500	1,11%
167507	Pendientes de legalizar	\$ 3.062	\$ 40.062	(\$ 37.000)	-92,36%
167508	De uso permanente sin contraprestación	\$ 19.200	\$ 19.200	\$ 0	0,00%
TOTAL		\$ 2.153.111	\$ 2.267.259	(\$ 114.148)	-5,03%

CUENTA 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de la entidad contable pública, para que sea utilizado en el desarrollo de sus funciones propias de la Entidad. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, es de \$789.460 (Miles de pesos).

EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 789.460	\$ 751.521	\$ 37.939	5,05%
TOTAL		\$ 789.460	\$ 751.521	\$ 37.939	5,05%

CUENTA 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad, planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras así:

El ICBF deprecia sus activos por el método de línea recta, en forma mensual y la vida útil de cada bien está definida según los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública. Para las Bienes Muebles e Inmuebles, la depreciación se calcula y registra en forma individual.

Para el cálculo de la depreciación se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil de acuerdo al tipo de bien así:

- Equipo de oficina: 10 años
- Equipo de transporte: 5 años
- Equipo de cómputo y comunicación 5 años
- Edificaciones 50 años

Para el reconocimiento y revelación contable de los bienes de menor cuantía durante la vigencia 2015, se aplicó el instructivo No 001 del 29 de enero de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación.

El saldo a 31 de diciembre de 2015, de la cuenta Depreciación Acumulada es \$ 83.327.426 (Miles de pesos), distribuidos en los diferentes tipos de bienes así:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
168501	Edificaciones	(\$ 19.847.900)	(\$ 17.594.584)	(\$ 2.253.316)	12,81%
168504	Maquinaria y equipo	(\$ 2.924.880)	(\$ 2.523.463)	(\$ 401.417)	15,91%
168505	Equipo médico y científico	(\$ 2.681.346)	(\$ 2.448.095)	(\$ 233.251)	9,53%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(\$ 20.985.511)	(\$ 19.292.295)	(\$ 1.693.216)	8,78%
168507	Equipos de comunicación y computación	(\$ 34.042.792)	(\$ 30.933.031)	(\$ 3.109.761)	10,05%
168508	Equipo de transporte, tracción y elevación	(\$ 2.227.881)	(\$ 2.057.103)	(\$ 170.778)	8,30%
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	(\$ 617.116)	(\$ 499.818)	(\$ 117.298)	23,47%
TOTAL		(\$ 83.327.426)	(\$ 75.348.389)	(\$ 7.979.037)	10,54%

CUENTA 1695 - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Representa el valor que corresponde al cálculo de la disminución neta, del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

El saldo de esta cuenta, corresponde a la Provisión Calculada de las Propiedades, Planta y Equipo del ICBF, por valor de (\$3.967.123) (Miles de pesos), distribuidos en los terrenos y edificaciones así:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
169501	Terrenos	(\$ 471.594)	(\$ 508.382)	36.788	-7,24%
169505	Edificaciones	(\$ 3.495.529)	(\$ 4.672.488)	1.176.959	-25,19%
TOTAL		(\$ 3.967.123)	(\$ 5.180.870)	1.213.747	-23,43%

NOTA No. 5 - CUENTA 19 OTROS ACTIVOS

En éste Grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones misionales del ICBF o asociados a su administración.

El saldo a 31 de diciembre de 2015, está conformado por las siguientes cuentas:

OTROS ACTIVOS (cifras en miles de \$)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1905	Reserva financiera actuarial	\$ 0	\$ 56.489	(\$ 56.489)	-100,00%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 8.257	\$ 0	\$ 8.257	100,00%
1910	Cargos diferidos	\$ 4.039.128	\$ 3.381.706	\$ 657.422	19,44%
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	\$ 65.650.688	\$ 61.411.367	\$ 4.239.321	6,90%
1920	Bienes entregados a terceros	\$ 111.175.745	\$ 93.847.973	\$ 17.327.772	18,46%
1922	Provisiones para protección de bienes entregados a terceros (CR)	(\$ 1.710.906)	(\$ 2.199.468)	\$ 488.562	-22,21%
1925	Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (CR)	(\$ 30.571.972)	(\$ 27.452.750)	(\$ 3.119.222)	11,36%
1930	Bienes recibidos en dación de pago	\$ 1.258.198	\$ 1.023.925	\$ 234.273	22,88%
1935	Provisión bienes recibidos en dación de pago (CR)	(\$ 3.473)	(\$ 1.669)	(\$ 1.804)	108,09%
1960	Bienes de Arte y Cultura	\$ 253.594	\$ 259.316	(\$ 5.722)	-2,21%
1970	Intangibles	\$ 21.786.581	\$ 22.261.762	(\$ 475.181)	-2,13%
1975	Amortización acumulada de intangibles (CR)	(\$ 13.467.503)	(\$ 14.013.698)	\$ 546.195	-3,90%
1999	Valorizaciones	\$ 484.271.121	\$ 349.941.972	\$ 134.329.149	38,39%
TOTALES		\$ 642.689.458	\$ 488.516.925	\$ 154.172.533	31,56%

CUENTA 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el valor de los pagos anticipados, por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad contable pública, hacer esta modalidad de pago en desarrollo de su cometido estatal. El saldo a 31 de diciembre de 2015, es de \$8.257 (Miles de pesos).

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
190514	Bienes y servicios	\$ 8.257	\$ 0	\$ 8.257	-100,00%
TOTAL		\$ 8.257	\$ 0	\$ 8.257	

CUENTA 1910 - CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos, incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que con razonable seguridad proveerán beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, en desarrollo de las funciones propias de la Entidad. El saldo a 31 de diciembre de 2015, es de \$4.039.128 (Miles de pesos).

CARGOS DIFERIDOS (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
191001	Materiales y suministros	\$ 4.035.053	\$ 3.375.472	\$ 659.581	19,54%
191022	Combustibles y lubricantes	\$ 4.075	\$ 6.234	(\$ 2.159)	-34,63%
TOTAL		\$ 4.039.128	\$ 3.381.706	\$ 657.422	19,44%

CUENTA 1915 - OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Representa el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la entidad para el desarrollo de sus funciones. Se realizan mejoras en terrenos y edificaciones y el saldo a 31 de diciembre de 2015, es de \$ 65.650.688 (Miles de pesos) y está conformado así:

OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
191502	Edificaciones	\$ 65.650.688	\$ 61.411.367	\$ 4.239.321	6,90%
TOTAL		\$ 65.650.688	\$ 61.411.367	\$ 4.239.321	6,90%

A continuación se relaciona de forma regionalizada, el saldo a 31 de diciembre de 2015, de la cuenta 1915 – Obras y Mejoras en Propiedad Ajena.

SALDO CUENTA 1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA POR REGIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	REGIONAL	AÑO 2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
191502	SEDE NACIONAL	\$ 6.629.532	\$ 6.940.790	-\$ 311.258	-4,48%
	ANTIOQUIA	\$ 5.912.690	\$ 6.855.882	-\$ 943.192	-13,76%
	ATLÁNTICO	\$ 1.065.928	\$ 953.942	\$ 111.986	11,74%
	BOGOTA	\$ 1.274.628	\$ 1.347.631	-\$ 73.003	-5,42%
	BOLÍVAR	\$ 1.902.402	\$ 2.037.568	-\$ 135.166	-6,63%

CUENTA CONTABLE	REGIONAL	AÑO 2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
191502	BOYACÁ	\$3.155.942	\$1.280.773	\$1.875.169	146,41%
	CALDAS	\$403.892	\$253.185	\$150.707	59,52%
	CAQUETÁ	\$199.312	\$ 0	\$199.312	100,00%
	CAUCA	\$5.649.602	\$5.979.462	-\$329.860	-5,52%
	CESAR	\$1.346.500	\$1.436.500	-\$90.000	-6,27%
	CÓRDOBA	\$3.205.050	\$3.363.548	-\$158.498	-4,71%
	CUNDINAMARCA	\$5.647.599	\$5.946.924	-\$299.325	-5,03%
	CHOCO	\$3.783.944	\$524.366	\$3.259.578	621,62%
	HUILA	\$99.381	\$106.884	-\$7.503	-7,02%
	GUAJIRA	\$1.244.252	\$96.080	\$1.148.172	1195,02%
	MAGDALENA	\$2.995.497	\$2.363.185	\$632.312	26,76%
	NARIÑO	\$1.243.276	\$1.321.388	-\$78.112	-5,91%
	NORTE DE SANTANDER	\$218.117	\$231.076	-\$12.959	-5,61%
	PUTUMAYO	\$164.853	\$ 0	\$164.853	100,00%
	QUINDÍO	\$851.708	\$901.468	-\$49.760	-5,52%
	RISARALDA	\$90.191	\$95.377	-\$5.186	-5,44%
	SANTANDER	\$1.913.249	\$2.021.038	-\$107.789	-5,33%
	SUCRE	\$378.312	\$399.672	-\$21.360	-5,34%
	TOLIMA	\$1.454.078	\$1.546.380	-\$92.302	-5,97%
	VALLE DEL CAUCA	\$13.490.896	\$14.281.370	-\$790.474	-5,54%
	CASANARE	\$720.545	\$763.478	-\$42.933	-5,62%
SAN ANDRES ISLAS	\$607.597	\$361.588	\$246.009	68,04%	
GUAINÍA	\$1.716	\$1.812	-\$96	-5,30%	
	TOTAL	\$65.650.688	\$61.411.367	\$8.306.863	15.64%

CUENTA 1920 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la entidad, entregados a terceros para su uso, administración o explotación.

El saldo a 31 de diciembre de 2015, de la cuenta Bienes entregados a terceros, es de \$111.175.745 (Miles de pesos) y corresponde a los bienes muebles e inmuebles entregados en

administración, en cabeza de los representantes legales de las Asociaciones de los Hogares Comunitarios de Bienestar, Instituciones, Hogares Infantiles y Restaurantes Escolares, en los cuales se desarrollan los programas misionales del ICBF, lo conforman las siguientes cuentas:

BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
192001	Bienes muebles entregados en administración	\$ 12.980.033	\$ 12.181.006	\$ 799.027	6,56%
192005	Bienes muebles entregados en comodato	\$ 13.375.899	\$ 10.519.736	\$ 2.856.163	27,15%
192006	Bienes inmuebles entregados en comodato	\$ 84.711.083	\$ 71.076.492	\$ 13.634.591	19,18%
192090	Otros bienes entregados a terceros	\$ 108.730	\$ 70.739	\$ 37.991	53,71%
TOTAL		\$ 111.175.745	\$ 93.847.973	\$ 17.327.772	18,46%

CUENTA 1922 - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)

Representa el valor que corresponde al cálculo de la disminución neta, del valor en libros de los bienes entregados a terceros, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

El saldo de esta cuenta corresponde a la Provisión Calculada por valor de (\$1.710.906) (Miles de pesos), así:

CARGOS DIFERIDOS (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
192202	Inmuebles	(\$ 1.710.906)	(\$ 2.199.468)	488.562	-22,21%
TOTAL		(\$ 1.710.906)	(\$ 2.199.468)	488.562	-22,21%

CUENTA 1925 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Representa el valor acumulado a 31 de diciembre de 2015, de las amortizaciones graduales registradas sobre los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional que se produce en la utilización de los bienes por parte de terceros, con base en el valor en libros de los bienes y los años de vida útil estimados. La amortización se



calcula teniendo en cuenta una vida útil de 50 años y a 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de \$30.571.972 (Miles de pesos), el cual se discrimina así:

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
192501	Bienes muebles entregados en administración	(\$ 10.331.029)	(\$ 9.656.362)	(\$ 674.667)	6,99%
192505	Bienes muebles entregados en comodato	(\$ 9.839.305)	(\$ 8.005.058)	(\$ 1.834.247)	22,91%
192506	Bienes inmuebles entregados en comodato	(\$ 10.330.769)	(\$ 9.757.488)	(\$ 573.281)	5,88%
192590	Otros bienes entregados a terceros	(\$ 70.869)	(\$ 33.842)	(\$ 37.027)	109,41%
TOTAL		(\$ 30.571.972)	(\$ 27.452.750)	(\$ 3.119.222)	11,36%

La amortización se calcula de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación y los lineamientos de la Dirección Administrativa del ICBF.

CUENTA 1930 - BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles, recibidos por la entidad contable pública, en pago de los aportes parafiscales, de conformidad con las normas legales. El saldo de ésta cuenta a 31 de diciembre de 2015, es de \$1.258.198 (Miles de pesos) distribuidos así:

BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
193001	Muebles	\$ 602.645	\$ 501.978	\$ 100.667	20,05%
193002	Inmuebles	\$ 655.553	\$ 521.947	\$ 133.606	25,60%
TOTAL		\$ 1.258.198	\$ 1.023.925	\$ 234.273	22,88%

CUENTA 1935 - PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Representa el valor de la diferencia entre el valor de realización del bien o derecho recibido en dación de Pago y el valor fijado en la dación. El saldo a 31 de diciembre de 2015 de esta cuenta, es de (\$3.473) (Miles de pesos).

PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
193502	Inmuebles	-3.473	-1.669	-1.804	108,09%
TOTAL		-3.473	-1.669	-1.804	108,09%

CUENTA 1960 - BIENES DE ARTE Y CULTURA

Representa el valor de los bienes muebles de carácter histórico y cultural, adquiridos a cualquier título por la Entidad y el saldo a 31 de diciembre de 2015, es de \$253.594 (Miles de pesos) distribuidos así:

BIENES DE ARTE Y CULTURA (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
196001	Obras de arte	\$ 145.513	\$ 145.929	(\$ 416)	-0,29%
196004	Joyas	\$ 24.030	\$ 24.030	\$ 0	0,00%
196007	Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$ 84.051	\$ 89.357	(\$ 5.306)	-5,94%
TOTAL		\$ 253.594	\$ 259.316	(\$ 5.722)	-2,21%

CUENTA 1970 - INTANGIBLES

Esta cuenta representa el valor de los costos de adquisición o desarrollo del conjunto de bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse y controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. También incluye los intangibles formados, es decir, los que ha obtenido y consolidado la Entidad a través del tiempo y que se caracterizan por generar ventajas comparativas frente a otras entidades. Se tienen registrados a 31 de diciembre de 2015, en la cuenta de Intangibles los software o programas como (Aplicaciones, Sistemas de Información, Programas, Archivos), por un valor de \$21.786.581 (Miles de pesos).

INTANGIBLES (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
197002	Marcas	\$ 47.235	\$ 0	\$ 47.235	100,00%
197008	Software	\$ 21.739.346	\$ 22.261.762	-\$ 522.416	-2,35%
TOTAL		\$ 21.786.581	\$ 22.261.762	-\$ 475.181	-2,13%



CUENTA 1975 - AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

Esta cuenta representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales, registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2015, es de \$13.467.503 (Miles de pesos):

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
197508	Software	(\$ 13.467.503)	(\$ 14.013.698)	\$ 546.195	-3,90%
TOTAL		(\$ 13.467.503)	(\$ 14.013.698)	\$ 546.195	-3,90%

La amortización de bienes intangibles se realiza a 5 años, mediante el método de línea recta.

CUENTA 1999 - VALORIZACIONES

Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros, de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. El saldo de la cuenta a 31 de Diciembre de 2015, es por valor de \$484.271.121 (Miles de pesos) y está distribuido así:

VALORIZACIONES (Cifras en miles de pesos)					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
199936	Inversiones en entidades privadas	\$ 168.344	\$ 106.827	\$ 61.517	57,59%
199952	Terrenos	\$ 141.848.940	\$ 92.585.024	\$ 49.263.916	53,21%
199962	Edificaciones	\$ 97.926.442	\$ 74.650.259	\$ 23.276.183	31,18%
199977	Otros activos (Corresponde a bienes entregados a terceros).	\$ 244.327.395	\$ 182.599.862	\$ 61.727.533	33,80%
TOTAL		\$ 484.271.121	\$ 349.941.972	\$ 134.329.149	38,39%

El saldo a 31 de diciembre de 2015, de las valorizaciones de bienes inmuebles por Regional es:

CUENTAS No 199952-199962-199977 VALORIZACIÓN DE INMUEBLES AÑO 2015 (Miles de pesos)				
CUENTA CONTABLE	REGIONAL	SALDO AÑO 2015	SALDO AÑO 2014	VALORIZACIÓN AÑO 2015
199952- 199962- 199977	SEDE NACIONAL	\$ 58.433.999	\$ 13.699.434	\$ 44.734.565
	ANTIOQUIA	\$ 26.798.309	\$ 18.495.829	\$ 8.302.480
	ATLÁNTICO	\$ 8.936.262	\$ 5.926.862	\$ 3.009.400
	BOGOTA	\$ 217.873.266	\$ 159.331.670	\$ 58.541.596
	BOLÍVAR	\$ 8.367.206	\$ 8.367.206	\$ 0
	BOYACÁ	\$ 8.263.622	\$ 7.731.491	\$ 532.131



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



CUENTA CONTABLE	REGIONAL	SALDO AÑO 2015	SALDO AÑO 2014	VALORIZACIÓN AÑO 2015
199952- 199962- 199957	CAQUETÁ	\$5.053.582	\$3.576.537	\$1.477.045
	CAUCA	\$7.370.606	\$7.370.606	\$0
	CESAR	\$3.346.555	\$3.346.555	\$0
	CÓRDOBA	\$3.039.468	\$3.039.468	\$0
	CUNDINAMARCA	\$6.455.643	\$17.438.374	-\$10.982.731
	CHOCO	\$2.413.948	\$2.413.948	\$0
	HUILA	\$4.554.242	\$3.844.437	\$709.805
	GUAJIRA	\$6.675.621	\$2.279.222	\$4.396.399
	MAGDALENA	\$8.135.063	\$7.000.513	\$1.134.550
	META	\$6.234.348	\$5.317.727	\$916.621
	NARIÑO	\$5.325.826	\$5.179.198	\$146.628
	NORTE DE SANTANDER	\$9.725.336	\$7.643.665	\$2.081.671
	PUTUMAYO	\$1.394.856	\$1.013.017	\$381.839
	QUINDÍO	\$7.374.946	\$3.427.310	\$3.947.636
	RISARALDA	\$5.557.261	\$4.867.177	\$690.084
	SANTANDER	\$13.760.546	\$7.271.344	\$6.489.202
	SUCRE	\$3.075.133	\$3.043.760	\$31.373
	TOLIMA	\$8.674.368	\$8.542.035	\$132.333
	VALLE DEL CAUCA	\$34.141.796	\$28.906.924	\$5.234.872
	AMAZONAS	\$782.153	\$782.153	\$0
	ARAUCA	\$384.472	\$384.472	\$0
	CASANARE	\$232.411	\$232.411	\$0
	SAN ANDRÉS ISLAS	\$844.016	\$844.016	\$0
	GUAINÍA	\$73.973	\$73.973	\$0
	GUAVIARE	\$85.620	\$85.620	\$0
	VAUPÉS	\$22.766	\$22.766	\$0
	VICHADA	\$129.575	\$129.575	\$0
		TOTAL	\$484.102.775	\$349.835.146

La variación en la cuenta de valorizaciones, durante la vigencia 2015, fue de \$134.267.629 (miles de pesos). La mayor valorización de inmuebles se realizó en la Regional Bogotá, con \$58.542 miles de pesos.



Para realizar las valorizaciones, se tuvo en cuenta la normatividad vigente, en especial lo indicado en la Circular 060 de 2005, de la Contaduría General de la Nación. Las valorizaciones, se efectuaron a través: (1) Método de comparación de avalúos técnicos realizados contra el valor en libros de los inmuebles (81).

(2) Método de comparación de avalúo catastral, contra el valor en libros de los inmuebles.

(3) Para conciliar las cuentas de Valorización y Provisión entre almacén (SEVEN ERP) y Contabilidad (SIIF NACIÓN II) a diciembre de 2015, se realizaron los ajustes necesarios teniendo en cuenta el último avalúo.

PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas del ICBF, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, que para el año 2015 corresponden a \$ **197.213.582** miles de pesos, los cuales se encuentran compuestos de la siguiente manera:

Miles de pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 2015	% PARTICIPACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	125.108.935	63%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5.028.794	3%
27	PASIVOS ESTIMADOS	58.248.422	30%
29	OTROS PASIVOS	8.827.431	4%
	TOTAL	197.213.582	100%

COMPOSICION SALDO CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En miles de pesos

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS PRESUPUESTO Y TESORERÍA	119.276.664
(+) Retención en la fuente- Declaración mes de Diciembre	1.550.692
(+) Otras retenciones declaración Diciembre	431.608
(+) Deduciones pendientes de giro	8.062.193
(+) Valores pendientes por depurar	1.718.738
(-) Anticipos/GMF constituidos cuenta por pagar/no afecta contabilidad	771.209
(+) Pasivos Estimados	58.248.422
(+) Recaudos pendientes por clasificar (290580)	8.486.047
(+) Ventas (291007)	210.427
TOTAL PASIVO	197.213.582

NOTA No. 6 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este grupo, representa las cuentas por pagar constituidas presupuestalmente (Obligaciones Presupuestales en estado generadas en SIIF Nación), a 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo con las obligaciones contraídas por el ICBF, en las cuales se recibió el bien o servicio, y están conformadas así:

Miles de pesos

Código	Descripción	2015	2014	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	115.385.732	103.106.647	12.279.085	12%
2425	ACREEDORES	3.131.560	3.194.898	- 63.338	-2%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.763.203	3.991.856	- 1.228.653	-31%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	57.442	271.391	- 213.949	-79%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1.139.826	3.859.840	- 2.720.014	-70%
2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	431.903	383.485	48.418	13%
2460	CREDITOS JUDICIALES	2.199.268	3.707.238	- 1.507.970	-41%
	TOTAL	125.108.935	118.515.355	6.593.580	6%



CUENTA 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2015, por valor \$ 115.385.732 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el ICBF que se reflejan al cierre del ejercicio contable, las cuales se encuentran soportadas y respaldadas por los respectivos contratos debidamente perfeccionados y cuyos bienes y servicios han sido recibidos a diciembre 31 de 2015. En el año 2015 el rubro bienes y servicios presentó un incremento en valor absoluto de \$ 12.279.085 miles de pesos, respecto de la vigencia anterior año 2014.

El saldo está discriminado así:

Miles de pesos

Código	Descripción	2015	2014	VARIACION (\$)	%
240101	Bienes y servicios	1.462.417	1.894.860	- 432.443	-23%
240102	Proyectos de inversión	113.923.315	101.211.787	12.711.528	13%
	TOTAL	115.385.732	103.106.647	12.279.085	12%

CUENTA 2425 - ACREEDORES

Representa el valor de las obligaciones, adquiridas por la entidad contable pública, por concepto de descuentos de nómina, servicios, arrendamientos, saldos a favor de beneficiarios, aportes y otras obligaciones. Su saldo a 31 de diciembre de 2015, corresponde al valor de \$3.131.560 miles de pesos, discriminados así:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
242504	Servicios públicos	0	246	-246	-100.0%
242506	Suscripciones	99,437	97,445	1,992	2.0%
242507	Arrendamientos	352	2,067	-1,715	-83.0%
242508	Viáticos y gastos de viaje	54,929	2,173	52,756	2427.8%
242510	Seguros	0	354,813	-354,813	-100.0%
242513	Saldos a favor de beneficiarios	438,624	456,307	-17,683	-3.9%
242518	Aportes a fondos pensionales	315,183	193,560	121,623	62.8%
242519	Aportes a seguridad social en salud	241,193	136,370	104,823	76.9%

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
242520	Aportes al ICBR, SENA y cajas de compensación	3,990	15,022	-11,032	-73.4%
242521	Sindicatos	0	38	-38	-100.0%
242522	Cooperativas	5,528	22,612	-17,084	-75.6%
242523	Fondos de empleados	11,153	65,881	-54,728	-83.1%
242524	Embargos judiciales	361,657	50,147	311,510	621.2%
242529	Cheques no cobrados o por reclamar	20,159	100,809	-80,650	-80.0%
242532	Aporte riesgos profesionales	1,890	2,991	-1,101	-36.8%
242535	Libranzas	3,352	7,479	-4,127	-55.2%
242542	Subsidio de vivienda	798	798	0	0.0%
242551	Comisiones	10	272	-262	-96.3%
242553	Servicios	1,352,806	1,331,804	21,002	1.6%
242590	Otros acreedores	220,499	354,064	-133,565	-37.7%
TOTAL		3,131,560	3,194,898	-63,338	-2.0%

Las cuentas de acreedores, que presentaron un incremento significativo entre el año 2015 y 2014, son:

CUENTA 242508 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

El saldo más representativo de esta cuenta, se encuentra en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General y está constituido por una cuenta por pagar, al tercero Agencia de Viajes y Turismo Golbtours SAS, por valor de \$ 38.947 miles de pesos.

CUENTA 2425 18 - APORTES A FONDOS PENSIONALES

El saldo de esta cuenta por valor de \$ 315.183 miles de pesos, corresponde al valor de los descuentos de nómina a empleados y las transferencias de PILA, por pago de seguridad social, en pensiones del mes de Diciembre, que quedó pendiente por pagar por parte del Grupo Financiero Sede de la Dirección General.



CUENTA 2425 19 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El saldo de esta cuenta por valor de \$ 241.193 miles de pesos, corresponde al valor de los descuentos de nómina a empleados y las transferencias de PILA, por pago de seguridad social en salud, del mes de Diciembre, que quedó pendiente por pagar por parte del Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

CUENTA 2425 24 - EMBARGOS JUDICIALES

El saldo pendiente por pagar, por concepto de embargos judiciales, más representativo, corresponde a los descuentos de Nómina a funcionarios, realizados por el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, en el mes de Diciembre, por valor de \$ 277.715 miles de pesos.

CUENTA 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE

El saldo a 31 de diciembre de 2015, por valor de \$2.763.203 miles de pesos, que corresponde al pago de la Declaración Mensual de Retención en la Fuente del mes de Diciembre de 2015, por valor de \$1.550.692 miles de pesos, que fue cancelado en el mes de enero de 2016, según Formulario No, 3509627140419 por la Tesorería de la Dirección General, el valor restante de \$1.212.511 miles de pesos, está compuesto por:

La suma de \$641.180 miles de pesos, se genera por las deducciones aplicadas a cada una de las obligaciones presupuestales, que quedaron en estado generadas, es decir, en las Cuentas por Pagar Constituidas a 31 de Diciembre de 2015.

La suma de \$555.483 miles de pesos, corresponde a las deducciones efectuadas por concepto de los impuestos municipales (Retención de Industria y Comercio, Estampillas Departamentales y Otros), los cuales son declarados y pagados por cada Dirección Regional.

El valor restante, corresponde a las retenciones pendientes de registro por mayores valores retenidos, valores dejados de retener y/o devoluciones no efectuadas en SIIF NACIÓN, durante vigencias anteriores. Para la depuración de estos valores se elaboró guías por parte del Grupo de Contabilidad de Dirección Financiera y se han desarrollado herramientas tecnológicas, como el archivo de Excel "F_350-2016 Regional - V_1", el cual permite llevar el control de la cuenta contable mes a mes, durante la vigencia. Así mismo, se prestó apoyo a las Direcciones Regionales por parte de los profesionales del Grupo de Contabilidad, con el fin de detectar las partidas pendientes, efectuar los registros correspondientes y realizar los comprobantes manuales contables en el aplicativo.

Las Declaraciones de Retención en la Fuente, fueron presentadas y pagadas oportunamente, de acuerdo al cronograma establecido por la DIAN y con base en los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN.

CUENTA 2440 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones a cargo del ICBF, por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, originados en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Su saldo a 31 de diciembre de 2015, por valor de \$ 57.442 miles de pesos discriminados así:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
244003	Impuesto predial unificado	7,142	10,548	-3,406	-32.9%
244020	Gravamen a los movimientos financieros	33,956	242,214	-208,258	-86.0%
244023	Contribuciones	9,137	15,125	-5,988	-39.6%
244025	Multas	1,207	0	1,207	-
244026	Sanciones	0	3,504	-3,504	-100.0%
244075	Otros impuestos nacionales	6,000	0	6,000	-
TOTAL		57.442	271,391	-213,949	-78.8%

La variación más significativa en el grupo, corresponde a la cuenta 244020 "Gravamen a los Movimientos Financieros", con una disminución del 86% entre la vigencia 2015-2014, que de acuerdo con el procedimiento "Implementación del atributo contable Gravamen a los Movimientos Financieros-GMF", establecido por la Contaduría General de la Nación, por corresponder a un impuesto instantáneo y que se causa al momento de realizar la transacción financiera, no genera afectación en las cuentas de pasivo.

CUENTA 2453 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Refleja un saldo a 31 de diciembre de 2015, por valor de \$ 1.139.826 miles de pesos, siendo el valor más representativo de Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por valor de \$ 1.018.640 miles de pesos, que corresponde al convenio interadministrativo 155 de 2013, con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, cuyo objeto es, construcción de Infraestructura para la dotación integral de Primera Infancia, en el Marco de la estrategia de atención integral de cero a siempre, el cual presenta una disminución del 72.74% con respecto al periodo 2014, por la ejecución de recursos entregados.



CUENTA 2455- DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

El saldo corresponde a registro de partidas conciliatorias de las diferentes cuentas bancarias de la Dirección General, las cuales están en proceso de depuración por parte del Grupo de Tesorería de la Dirección General. Se generó como consecuencia de una reclasificación de la Cuenta Bancos (1110) por consignaciones del Banco Agrario de Colombia S.A., posteriores al año 2006, de las cuales no se había identificado el tercero.

CUENTA 2460 - CRÉDITOS JUDICIALES

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del ICBF, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales, falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo. Su saldo a 31 de Diciembre de 2015, asciende a \$2.199.268 miles de pesos, los cuales se encuentran representados en la cuenta contable 246002- Sentencias, como se muestra a continuación:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
246002	Sentencias	2.199.268	3.612.321	-1.413.053	-39,12%
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	94.917	-94.917	-100%
TOTAL		2.199.268	3.707.238	-1.507.970	-40,68%

El rubro de Créditos Judiciales, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior, de \$ 1.507.970 miles de pesos, equivalente al 40.68%, de los cuales \$ 1.413.053 miles de pesos, se vieron disminuidos en la cuenta 246002- Sentencias.

El saldo a 31 de diciembre de 2015, por valor de \$ 2.199.268 en miles de pesos, corresponden a cuentas por pagar, constituidas al cierre de la vigencia y se encuentra registrado en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 0269 del 26 de Enero de 2015 del ICBF, por la cual se delega el pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, en la Secretaría General del ICBF.

NOTA No. 7 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Las Obligaciones laborales y de seguridad social, al cierre del ejercicio contable, refleja un saldo de \$5.028.794 miles de pesos, corresponde a los valores que el ICBF adeuda a sus funcionarios por concepto de salarios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones y otras primas, al cierre del ejercicio contable, valores registrados conforme a la información consolidada y reportada por la dependencia de Gestión Humana de la Dirección General.

Están conformadas así:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
250501	Nomina por pagar	72,424	61,319	11,105	18.11%
250504	Vacaciones	2,697,311	1,368,606	1,328,705	97.8%
250505	Prima de vacaciones	2,024,645	718,146	1,306,499	181.93%
250512	Bonificaciones	226,784	0	226,784	100%
250515	Otras primas	7,630	0	7,630	100%
TOTAL		5,028,794	2,148,071	2,880,723	134.1%

El incremento del 134% de las obligaciones laborales, corresponde a periodos de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación de recreación, pendientes a 31 de diciembre de 2015.

NOTA No. 8 - PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de los Pasivos Estimados corresponde a:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	58.159.833	69.478.642	-11.318.809	-16,3%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0
2720	PROVISIÓN PARA PENSIONES	88.589	79.731	8.858	11,1%
TOTAL		58.248.422	69.558.373	-11.309.951	-16,3%

CUENTA 2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

El saldo por valor de \$ 58.159.833 miles de pesos, conformado por:



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
271005	Litigios	57.842.063	69.414.184	11.572.121	-16,7%
271015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	317.770	64.458	253.312	393,0%
TOTAL		58.159.833	69.478.642	-11.318.809	-16,3%

Las Provisiones para Contingencias, se registran en la contabilidad del ICBF con base en el Informe Financiero de Procesos Jurídicos, que suministra mensualmente el Coordinador del Grupo Jurídico a Contabilidad. Los registros se realizan de acuerdo con el concepto de clasificación, definido por la Oficina Asesora Jurídica, según el impulso procesal, el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales, elaborado e implementado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General del ICBF, que se encuentra publicado en Intranet.

La provisión contingente, se realiza con base en lo establecido en el manual de procedimiento de la Contaduría General de la Nación, Capítulo V, Numeral 3, Reconocimiento de Obligaciones, la provisión contingente se realiza con el estado del proceso o método de reconocido valor técnico, el ICBF lo ha venido realizando por medio del estado del proceso cuando se genera sentencia en primera instancia, por los despachos judiciales, cuando el ICBF es demandando.

El detalle a nivel de tercero, se encuentra en cada carpeta que reposa en el Grupo Jurídico de la Dirección Regional, o en la Oficina Asesora Jurídica en el Informe Financiero de Procesos Jurídicos, el detalle a nivel Regional para el año 2015, se relaciona así:

REGIONAL	CUENTA	AÑO 2015	Nro. DE PROCESOS
ANTIOQUIA	271005-LITIGIOS	3.171.824	41
ARAUCA	271005-LITIGIOS	40.000	1
ATLANTICO	271005-LITIGIOS	43.895	1
BOGOTA	271005-LITIGIOS	4.301.858	36
BOYACA	271005-LITIGIOS	36.249	4
CAUCA	271005-LITIGIOS	162.895	4
CESAR	271005-LITIGIOS	260.000	2
CHOCO	271005-LITIGIOS	373.454	4
CUNDINAMARCA	271005-LITIGIOS	3.786.636	5
GUAVIARE	271005-LITIGIOS	108.230	9
HUILA	271005-LITIGIOS	107.320	4



REGIONAL	CUENTA	AÑO 2015	Nro. DE PROCESOS
HUILA	271015-MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	259.999	2
MAGDALENA	271005-LITIGIOS	100.801	2
META	271005-LITIGIOS	483.684	6
NARIÑO	271005-LITIGIOS	311.514	2
NARIÑO	271015-MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	57.771	1
NORTE	271005-LITIGIOS	4.059.261	25
QUINDIO	271005-LITIGIOS	170.110	4
RISARALDA	271005-LITIGIOS	35.357.175	2
SANTANDER	271005-LITIGIOS	168.946	2
SEDE NACIONAL	271005-LITIGIOS	2.784.892	8
SUCRE	271005-LITIGIOS	115.426	2
TOLIMA	271005-LITIGIOS	258.826	3
VALLE	271005-LITIGIOS	1.638.804	7
	TOTAL	58.159.572	177

El estado de los procesos se revela en el Informe – F 9 Rendición de la Cuenta del SIRECI– Procesos Jurídicos, a 31 de diciembre de 2015, a la Contraloría General de la República, que elabora el Grupo Jurídico de cada Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica, ya que en este se indica el estado de cada proceso, por tanto, el valor que se refleja en los Estados Contables es justificable y confiable, dado que ha sido cuantificado por el Grupo Jurídico de la Dirección Regional y la Oficina Asesora Jurídica, se presenta una diferencia mínima, cercana al 0% que se evidencia en la conciliación entre el saldo de Contabilidad y el Informe Financiero de Procesos del Grupo Jurídico de la Dirección regional Guaviare, por valor de \$261 miles de pesos, la cual corresponde al valor de las prestaciones sociales liquidadas en una sentencia, que están pendientes por pagar, por parte del Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

La disminución que presentó esta cuenta, entre los años 2015 y 2014, corresponde a un 19.5%, representado en 55 procesos jurídicos.

CUENTA 2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES

Con el propósito de conocer la reserva matemática, requerida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del reconocimiento y pago de pensiones de jubilación y supervivencia, ordenadas por fallos judiciales, se elabora estudio tomando como base las normas que establece la legislación actual. El cálculo cubre seis (6) pensionados, por pensión sanción y una (1) beneficiaria.

El Decreto N° 4565 de 2010, estableció para todos los entes económicos obligados como patronos por normas legales, a reconocer y pagar pensiones de jubilación, el deber de elaborar anualmente un cálculo actuarial consistente, siguiendo la metodología señalada por la entidad competente, que para el caso del ICBF, es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al cierre de la vigencia 2015 la base utilizada para realizar el ajuste al cálculo actuarial fue la informada para el año 2014 por **\$797.303 miles de pesos**, con el fin de reconocer el gasto en la respectiva vigencia.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
272003	Calculo actuarial de pensiones actuales	717,572	797,303	79,730	-10.00%
272004	Pensiones actuales por amortizar (db)	-628,983	-717,572	88,589	-12.35%
TOTAL		88,589	79,731	8,859	-22.35%

La disminución del 22,35% corresponde al registro de la amortización del cálculo actuarial para el año 2016, teniendo en cuenta que el periodo total de amortización son 20 años, comprendidos entre los años 2004 y 2024.

NOTA No. 9 - OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta por valor de \$ 8.827.431 miles de pesos, corresponde a:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	8.617.004	10.971.776	-2.354.772	-21,5%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	210.427	210.427	0	0,0%
TOTAL		8.827.431	11.182.203	-2.354.772	-21,1%

CUENTA 2905 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de esta cuenta, está compuesto por:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
290502	Impuestos	94.414	140.436	-46.022	-32,8%
290505	Cobro cartera de terceros	26.717	57.749	-31.032	-53,7%
290580	Recaudos por clasificar	8.486.047	10.637.425	-2.151.378	-20,2%
290590	Otros recaudos a favor de terceros	9.826	136.166	-126.340	-92,8%
TOTAL		8.617.004	10.971.776	-2.354.772	-21,5%

CUENTA 2905 80 - RECAUDOS POR CLASIFICAR

Representa el valor de los recaudos en las cuentas bancarias del ICBF, que no han sido aplicados al concepto correspondiente (pendiente identificación de tercero y/o concepto del recaudo). Los saldos más representativos de esta cuenta corresponden a las siguientes Regionales:

Miles de pesos

REGIONAL	SALDO
SANTANDER	215.199
BOGOTA	91.670
BOYACÁ	279.235
NIVEL NACIONAL	6.434.693
CÓRDOBA	116.860
NARIÑO	1.070.964

El saldo más representativo se refleja en la Dirección General por \$ 6.434.693 miles de pesos, el 86% de este saldo corresponde al Fondo de Insolvencia por \$ 5.504.012 miles de pesos, Decreto 1331 de 1998, creado para la protección de los créditos otorgados por el ICBF a Madres Comunitarias - Programa de Mejoramiento de Vivienda. Teniendo en cuenta que el Banco Mundial el primero de agosto de 1990, celebró un contrato del proyecto denominado "COMMUNITY CHILD CARE AND NUTRITION PROJECT" y el ICBF y el Instituto de Crédito Territorial celebró un Convenio Interinstitucional, para la regulación de los fondos de Contrapartida Nacional para la administración e inversión de recursos, se realizó el Contrato Interadministrativo Nro. 00/11/102/90/T1998-2, el cual tenía como objeto constituir un fondo fiduciario con los recursos del Préstamo No. 3201CO del Banco Mundial, asignados para el componente mejoramiento de vivienda del programa hogares comunitarios de bienestar y con los recursos de la contrapartida nacional, con el fin de que la Fiduciaria los administrara y desembolsara, a las madres comunitarias a quienes el ICBF aprobara préstamos para mejoramiento de sus viviendas. El plazo de ejecución del convenio 20 años, iniciando el 02 de Noviembre de 1990 y finalizando el 02 de Noviembre de 2010. Teniendo como base las certificaciones que emitieron los Grupos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad de la Dirección Financiera, sobre los recursos recibidos de la Fiduciaria la Previsora, mediante memorando I-2015-097955-0101 de fecha 09 de diciembre de 2015, se remitió a la Dirección de Contratación, informe de Supervisión con base en la documentación encontrada, la cual reposa en los archivos de la Dirección Financiera, con el fin de que se realice el cierre financiero definitivo del contrato.

Por otro lado, debido a que se presentaron diferencias en los saldos de las cuentas bancarias del Grupo de Tesorería de la Dirección General y de las Regionales desde el año 2012 entre los reportes de SIIF NACIÓN frente a las dificultades con la parametrización de las cuentas bancarias al inicio de la operatividad del Sistema SIIF NACIÓN, la entidad ha venido gestionando y depurando estas diferencias.



Adicional, la Coordinación del Grupo de Tesorería, ha impartido instrucciones para que las regionales realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo el reconocimiento de aquellos recursos pendientes por identificar de vigencias anteriores, cumpliendo con las políticas contables y el procedimiento de Control Interno Contable, tal como lo menciona el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

CUENTA 291007 - VENTAS

Representa el valor de los ingresos recibidos por venta de bienes muebles e inmuebles, proceso realizado por la entidad y de los cuales está pendiente la entrega o retiro del bien para su legalización. El saldo a 31 de Diciembre de 2015 corresponde a **\$ 210.427 miles de pesos.**

NOTA No. 10 - PATRIMONIO

Comprende el Capital Fiscal, los Superávits, el Patrimonio Institucional Incorporado, Resultado del Ejercicio y las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio Institucional por valor de **\$ 2.738.609.960** miles de pesos está constituido por:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
3208	CAPITAL FISCAL	733,438,788	563,433,136	170,005,652	30.2%
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	909,867,396	505,383,695	404,483,701	80.0%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	555,169,525	603,682,701	-48,513,176	-8.0%
3235	SUPERAVIT POR DONACIÓN	49,972,669	49,229,323	743,346	1.5%
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	484,271,121	349,941,972	134,329,149	38.4%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	26,893,806	24,495,085	2,398,721	9.8%
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-21,003,345	-23,437,000	2,433,655	-10.4%
TOTAL		2,738,609,960	2,072,728,912	665,881,048	32.1%

CUENTA 3208 - CAPITAL FISCAL

El Capital Fiscal lo conforman las siguientes Sub-cuentas:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
320801001	Capital fiscal	824,034,237	633,580,288	190,453,949	30.1%
320801003	Patrimonio institucional incorporado	24,549,074	23,701,522	847,552	3.6%
320801004	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	-109,840,752	-86,647,486	-23,193,266	26.8%
320801009	Traslados, a otras, entidades contables públicas-bienes	-7,346,718	-6,856,238	-490,480	7.2%
320801014	Traslados entre unidades, de una misma, entidad contable pública-fondos y bienes en tránsito	102,468	-344,950	447,418	-129.7%
320801017	Patrimonio institucional bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias	1,940,479	0	1,940,479	100.0%
TOTAL		733,438,788	563,433,136	170,005,652	30.2%

CUENTA 320801001 - CAPITAL FISCAL

El valor que generó la mayor variación, se originó en la contabilización del Excedente Financiero, aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – Compes, Documento 3825 del 22 de diciembre de 2014, por valor de \$ 199.199.000 miles de pesos.

CUENTA 320801003 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

Los valores más representativos del Patrimonio Institucional Incorporado, corresponden a la Dirección Regional Bogotá, por \$8.235.368 miles de pesos, Dirección Regional Antioquia, por \$3.931.644 miles de pesos, Dirección Regional Guajira, por \$2.797.769 miles de pesos, y Dirección Regional Arauca, por \$2.299.658 miles de pesos, los cuales corresponden a Vocaciones Hereditarias, Bienes Vacantes y Mostrencos, en el mes de enero de 2015, se efectuó el traslado de las cuentas de Patrimonio Institucional Incorporado 325525 – Bienes, conforme a lo establecido en el instructivo 003 de la CGN del 10 de diciembre de 2014.



CUENTA 320801004 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

En el mes de enero de 2015, se efectuó el traslado de las cuentas 3270 de Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (DB), a esta subcuenta de Capital Fiscal, conforme lo establecido en el instructivo 003 de la CGN.

CUENTA 320801009 - TRASLADOS, A OTRAS ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS-BIENES

Corresponde a bienes cedidos a otras Entidades Contables Públicas, los valores más representativos de esta cuenta corresponden a la Dirección Regional Cundinamarca, por \$2.333.000 miles de pesos, corresponde a obras de construcciones en curso y diseño de la legalización del convenio 075 de 2010. En Diciembre se realizó legalización del convenio 513 de 2011, ICBF - alcaldía de Sopó y la fundación Carulla, según memorando 326104 del 31/12/2014. Legalización del convenio 3339 de 2012, entre ICBF y la corporación para la responsabilidad social empresarial "responder", según memorando 326158 del 31/12/14, Dirección Regional Norte de Santander, por \$2.055.000 miles de pesos, corresponde al registro de legalización de convenio tripartito 3321/2012, entre el ICBF, Comfaoriente y el municipio de san José de Cúcuta, la infraestructura fue entregada en su totalidad al municipio, Dirección Regional Arauca, por \$1.201.810 miles de pesos, corresponde a bienes cedidos a otras Entidades Contables Públicas, Dirección Regional Cesar, por \$791.676 miles de pesos, legalización del convenio de cooperación y aporte 140/2009, edificaciones en propiedad ajena jardín social propiedad del Municipio de Valledupar y la Dirección Regional Tolima, por \$468.640 miles de pesos, de los cuales fueron trasladados \$455.000 miles de pesos, en el año 2015 a la fundación Antonio Restrepo Barco.

CUENTA - 320801014 - TRASLADOS ENTRE UNIDADES DE UNA MISMA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA, - FONDOS Y BIENES EN TRÁNSITO

En la Cuenta 320801014, se registraron las operaciones de la Dirección General, con las Direcciones Regionales y viceversa, entre el Grupo Financiero Sede de la Dirección General y las Direcciones Regionales y viceversa y entre Direcciones Regionales, por los conceptos de Bienes y Servicios entre Regionales, según correspondían. Esta Cuenta quedó a 31 de diciembre de 2015 debidamente conciliada, la Dirección Regional que refleja el mayor valor y número de partidas pendientes de depurar, es Caldas, con \$167.196 miles de pesos.

CUENTA 320801017 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL BIENES VACANTES, MOSTRENCOS Y VOCACIONES HEREDITARIAS

En la cuenta 320801017 se registró la reclasificación según correo del 11 de marzo de 2015, el saldo de la subcuenta 325525 bienes y subcuenta 325526 derechos, de la cuenta 3255 -

patrimonio institucional incorporado, por concepto de bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias.

CUENTA 3225 - RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Su saldo por valor de **\$909.867.396** miles de pesos, está conformado por:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	Variación	%
322501	Utilidad o excedentes acumulados	909,867,396	505,383,695	404,483,701	80.0%
TOTAL		909,867,396	505,383,695	404,483,701	80.0%

El valor a diciembre 31 de 2015, lo conforma el saldo de la cuenta a diciembre de 2014, por \$505.383.695 miles de pesos, el resultado del ejercicio 2014, por \$ 603.682.701 menos el Excedente financiero reconocido por el COMPES, por \$ 199.199.000 miles de pesos así:

Miles de pesos		
CUENTA	CONCEPTO	2,015
322501	Resultado de Ejercicios Anteriores - Diciembre de 2014	505.383.695
323001	Excedente del Ejercicio	603.682.701
	Reconocimiento Contable Excedente Financiero	-199.199.000
	TOTAL	909.867.396

CUENTA - 3235 SUPERÁVIT POR DONACIÓN

Su saldo por valor de \$49.972.669 miles de pesos, está conformado:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
323501	En dinero	11,326,181	11,326,181	0	0.0%
323502	En especie	38,646,488	37,903,142	743,346	2.0%
TOTAL		49,972,669	49,229,323	743,346	1.5%

Los valores más representativos de Donaciones, corresponden a la Dirección Regional Bogotá, por \$29.210.694 miles de pesos, Grupo Financiero Sede de la Dirección General por \$11.932.350 miles de pesos, Dirección Regional Norte de Santander, por \$1.669.955 miles de pesos, Dirección Regional Antioquia, por \$1.285.740 miles de pesos, Dirección Regional Cundinamarca, por \$811.608 miles de pesos y Dirección Regional Tolima, por \$531.704 miles de pesos.



Durante el año 2015 se recibieron Donaciones por \$743.346 miles de pesos, de los cuales los valores más representativos corresponden a Dirección Regional Cundinamarca \$179.329 miles de pesos, Dirección Regional Magdalena \$84.807, Dirección Regional Sucre \$69.502 miles de pesos, Dirección Regional Meta \$68.307 miles de pesos y Dirección Regional Cesar \$68.853 miles de pesos.

CUENTA 3240 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN

El Superávit por valorización, por valor de \$484.271.121 miles de pesos, está representado en:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
324036	Inversiones en entidades privadas	168,344	106,827	61,517	57.6%
324052	Terrenos	141,848,940	92,585,024	49,263,916	53.2%
324062	Edificaciones	97,926,442	74,650,259	23,276,183	31.2%
324077	Otros activos	244,327,395	182,599,862	61,727,533	33.8%
TOTAL		484,271,121	349,941,972	134,329,149	38.4%

Ver Anexo 2 y Nota 5.

CUENTA 3255 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$26.893.806 miles de pesos, corresponde al saldo acumulado de las cuentas 325530 - Bienes pendientes de legalizar y 325531 - Bienes de uso permanente sin contraprestación en el ICBF, por los valores de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial, no habían sido reconocidos, así como los bienes recibidos de entidades de gobierno general, para uso permanente y sin contraprestación. Los saldos de las cuentas 325525 y 325526 son trasladados al inicio de la vigencia, conforme al Instructivo de Cierre y Apertura emitido por la CGN.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
325525	Bienes	2,638,183	2,916,948	-278,765	-9.6%
325526	Derechos	736	8,376	-7,640	-91.2%
325530	Bienes pendientes de legalizar	391,352	403,852	-12,500	-3.1%
325531	Bienes de uso permanente sin contraprestación	23,863,535	21,165,909	2,697,626	12.7%
TOTAL		26,893,806	24,495,085	2,398,721	9.8%

CUENTA 325525 - BIENES

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias, edificaciones, terrenos y bienes, propiedad del ICBF, el saldo más representativo lo refleja el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por \$960.025 miles de pesos, Dirección Regional Bogotá \$335.631 miles de pesos, Dirección Regional Antioquia \$333.637 miles de pesos, Dirección Regional Valle \$333.540 miles de pesos y Dirección Regional Chocó \$320.611 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA No. 11 – DERECHOS CONTINGENTES

Corresponden a las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes, que implican incertidumbre en relación a un posible derecho de la entidad contable pública.

El registro Contable de la Cuenta de Orden Derechos Contingentes, se efectúa con el Oficio suscrito por el Servidor Público responsable del Grupo Jurídico de la Dirección Regional, y para el caso del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General, acompañado del auto admisorio, emitido por la entidad competente.

Al cierre de la vigencia, presenta un saldo de \$ 117.250.090 miles de pesos, detallados como se muestra a continuación:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	115,834,447	96,723,780	19,110,667	19.8%
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	1,415,643	2,487,447	-1,071,804	-43.1%
TOTAL		117,250,090	99,211,227	18,038,863	18.2%

CUENTA 8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Representa el valor de las demandas interpuestas por la Entidad Contable Pública, en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias, que se resuelven por fuera de la justicia Ordinaria.

Presenta al cierre de la vigencia 2015, un valor de \$ 115.834.447 miles de pesos, con un incremento de \$ 19.110.667 miles de pesos, equivalente al 19.76% respecto al saldo con el que cerró la vigencia 2014.



Este saldo se encuentra compuesto por un total de 347 procesos, entre Civiles, Laborales, Penales y Administrativos, así:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN \$	NO. PROCESOS	% PARTICIPACIÓN
812001	Civiles	107,593,643	93,662,890	13,930,753	304	92.89%
812002	Laborales	366,868	0	366,868	1	0.32%
812003	Penales	611,421	647,421	-36,000	19	0.53%
812004	Administrativas	7,262,515	2,388,830	4,873,685	23	6.27%
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		24,639	-24,639	0	0.00%
TOTAL		115,834,447	96,723,780	19,110,667	347	

La cuenta más representativa dentro de este rubro, corresponde a 812001 Civiles, con un 92.89% de participación y 304 procesos adelantados por Grupo Jurídico de las Direcciones Regionales, y para el caso del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, a cargo del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General.

Con base a lo anterior, se estableció el Instructivo IT29 MPA1 P2 Reconocimiento y Revelación de los Bienes Vacantes, Mostrencos y Vocaciones Hereditarias, cuyo objetivo es impartir instrucciones para el reconocimiento y registro contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de los bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias en proceso, el cual se encuentra publicado en la Intranet - Macroprocesos Icbf/Macroprocesos de Apoyo/Gestión Soporte/Gestión Financiera /Grupo Contabilidad.

Lo anterior, de conformidad con la Ley 75 de 1968, que dio origen al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y dispuso que el patrimonio de este establecimiento público, está constituido, entre otros bienes, por los vacantes y mostrencos que le sean adjudicados judicialmente y por los provenientes de la condición que ostenta en las sucesiones intestadas, en las que es llamado a suceder en el último lugar, en vez del "municipio de la vecindad del finado", como era la voluntad expresada por el legislador en el artículo 1040 del Código Civil.

CUENTA 8190 - OTROS DERECHOS CONTINGENTES

El saldo reflejado a 31 de diciembre de 2015 por valor de **\$1.415.643** miles de pesos, corresponde a intereses de mora y Otros derechos Contingentes, así:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
819003	Intereses de mora	555	100,033	-99,478	-99.45%
819090	Otros derechos contingentes	1,415,088	2,387,414	-972,326	-40.73%
TOTAL		1,415,643	2,487,447	-1,071,804	-43.09%

El saldo por 555 miles de pesos, en la cuenta 819003, corresponde a intereses de procesos coactivos, por concepto de Pruebas de ADN, registrados en la Regional Arauca.

El saldo de la cuenta 819090 Otros Derechos Contingentes, corresponde a Liquidaciones iniciales de Fiscalización de aportes parafiscales 3%, las Direcciones Regionales que reflejan los saldos más significativos, son: Bogotá por 877.673 miles de pesos, Antioquia por 328.294 miles de pesos y Risaralda por \$127.266.

NOTA No. 12 - DEUDORAS DE CONTROL

Las Deudoras de control por valor de **\$16.372.715** miles de pesos están conformadas por:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	427,187	1,446,093	-1,018,906	-70.46%
8315	ACTIVOS RETIRADOS	8,110,846	12,078,513	-3,967,667	-32.85%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	451,591	416,112	35,479	8.53%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	7,317,566	5,855,443	1,462,123	24.97%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	65,525	64,220	1,305	2.03%
TOTAL		16,372,715	19,860,381	-3,487,666	-17.56%

CUENTA 8306 - BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA

El saldo corresponde a Pagares, letras de cambio y otros, el cual se refleja en mayor proporción en las Direcciones Regionales: Bogotá, por \$376.727 y Atlántico, por \$50.460 miles de pesos.



La disminución corresponde a retiro de títulos que se encontraban en Jurisdicción Coactiva, de acuerdo con conciliación realizada con el área de Tesorería.

CUENTA 8315 - ACTIVOS RETIRADOS

Se presenta saldo por **8.110.846** miles de pesos, el más representativo se refleja en la subcuenta 831510 Propiedades, planta y equipo (Activos retirados), que de acuerdo con los lineamientos definidos por la Dirección Administrativa – Grupo de Gestión de Bienes corresponde a Bienes Inservibles.

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
831510	Propiedades, planta y equipo	5,883,754	9,451,023	-3,567,270	-37.74%
831536	Deudores	2,132,370	2,507,207	-374,837	-14.95%
831590	Otros activos retirados	94,722	120,282	-25,560	-21.25%
TOTAL		8,110,846	12,078,513	-3,967,667	-32.85%

El saldo de la subcuenta contable 831536 Deudores, corresponde a Jurisdicción Laboral Ordinaria, aportes 3% reflejado con mayor porcentaje en las Direcciones Regionales Atlántico y Sucre, con 1.322.228 miles de pesos y 270.833 miles de pesos, respectivamente.

CUENTA 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Se presenta saldo por 451.591 miles de pesos, correspondiente a bienes entregados en comodato a terceros, equipo de procesamientos, muebles y enseres, maquina, equipo y elementos de comunicación. Las Direcciones Regionales que reflejan el mayor porcentaje, son: Córdoba con 96.366 miles de pesos, Valle con 62.132 miles de pesos y Cesar con 58.114 miles de pesos.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
834704	Propiedades, planta y equipo	451,591	416,112	35,479	8.53%
TOTAL		451,591	416,112	35,479	8.53%

CUENTA 8361 - RESPONSABILIDADES

Las Responsabilidades por valor de **\$7.317.566** miles de pesos, representan los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
836101	Internas	7,317,566	5,855,443	1,462,123	25.0%
TOTAL		7,317,566	5,855,443	1,462,123	25.0%

Los saldos más representativos, corresponden a las Direcciones Regionales Valle, por \$1.444.085 miles de pesos, Magdalena por \$921.984 miles de pesos y Bolívar, por 812.901 miles de pesos, correspondientes a acciones de repetición.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA No. 13 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Aquí se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes, que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la Entidad Contable Pública.

El registro Contable de la Cuenta de Orden Responsabilidades Contingentes, se efectúa con el Oficio suscrito por el Servidor Público responsable del Grupo Jurídico de la Dirección Regional, y para el caso del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General.

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$ 433.568.194 miles de pesos, detallados como se muestra a continuación:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	NO. PROCESOS	% PARTICIPACIÓN
912001	Civiles	8,876,232	8,334,640	541,592	34	2.05%
912002	Laborales	24,625,304	12,744,590	11,880,714	430	5.68%
912004	Administrativos	399,676,693	382,872,127	16,804,566	605	92.18%
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	389,965	389,965	0	1	0.09%
TOTAL		433,568,194	404,341,322	29,226,872	854	100.00%



El reconocimiento se realiza con base en el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación y el Instructivo contable para el reconocimiento y revelación de los Procesos Judiciales, elaborado por el Grupo de Contabilidad de la Dirección General del Instituto.

Este saldo se encuentra compuesto por un total de 854 procesos, entre Civiles, Laborales, Administrativos y Otros.

La cuenta más representativa dentro de este rubro, corresponde a la cuenta 912004 - Administrativos, con un 92.18% de participación y 430 procesos, adelantados por Grupo Jurídico de las Direcciones Regionales, y para el caso del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General.

NOTA No. 14 – ACREEDORAS DE CONTROL

En esa denominación, se encuentran las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad contable pública, realiza con terceros, que por su naturaleza no afecta su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo, sobre las obligaciones.

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	384,175	201,130	183,045	91.01%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	165,020	682,502	-517,482	-75.82%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	6,002,904	5,976,819	26,085	0.44%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2772	531	2,241	422.03%
TOTAL		6,554,871	6,860,982	-306,111	-4.46%

Esta cifra corresponde a los bienes recibidos en comodato, de los cuales se requiere mantener control.

NOTA No. 15 – INGRESOS OPERACIONALES

El grupo 41 - Ingresos Fiscales, por la suma de \$ **1.920.832.645** miles de pesos, lo conforman las siguientes cuentas:



Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2,015	2,014	Variación	%
4110	NO TRIBUTARIOS	24,241,197	15,881,576	8,359,621	52.6%
4114	APORTES Y COTIZACIONES	1,898,525,737	1,788,861,583	109,664,154	6.1%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-1,934,289	-777,610	-1,156,679	148.7%
TOTAL		1,920,832,645	1,803,965,549	116,867,096	6.5%

CUENTA 4110 - NO TRIBUTARIOS

Refleja un saldo de \$24.241.197, está distribuido así:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
411002	Multas	8,912,234	1,386,547	7,525,687	542.8%
411003	Intereses	15,328,963	14,378,230	950,733	6.6%
411004	Sanciones	0	116,799	-116,799	-100.0%
TOTAL		24,241,197	15,881,576	8,359,621	52.6%

En la cuenta 411002 - Multas, el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, refleja el mayor saldo, por \$8.464.891 miles de pesos, provenientes de los tercero: La Red De Universidades Publicas Del Eje Cafetero Para El Desarrollo Regional Alma Mater, por valor \$8.452.730.55; Federación Nacional De Cafeteros, por \$ 1.487.60 y Funsocial, por \$10.672.48.

En la cuenta 411003, se registra el pago y causación de los intereses moratorios, por cobros de liquidaciones y resoluciones ejecutoriadas.

CUENTA 4114 - APORTES SOBRE LA NÓMINA

El saldo a 31 de diciembre de 2015 por \$1.898.525.737 miles de pesos, se incrementó en \$109.664.154 miles de pesos, respecto al año 2014, debido a la gestión realizada por el Grupo de Recaudo de Nivel Nacional, a través de la utilización de herramientas como AIPA con el fin de adelantar cobro de tipo persuasivo, tendiente a la normalización de la cartera parafiscal de los contribuyentes.

En el ICBF se realiza el recaudo de los Aportes sobre la Nómina 3%, a través de los siguientes canales:



1. Cuentas bancarias, definidas por el Grupo de Tesorería de la Dirección General, para el recaudo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA.
2. Por consignación directa del Aportante, en las cuentas bancarias de las Direcciones Regionales.
3. Por consignación, correspondiente al recaudo Centralizado para aquellas Entidades que realizan el pago en las Cuentas Corrientes de la Dirección General.
4. Cajas de Compensación Familiar, de algunas regionales.

Por lineamiento financiero, los aportes recaudados a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, se realizan en forma centralizada en cuentas bancarias de la Dirección General del ICBF definidas por el Grupo de Tesorería de la Dirección General, por lo tanto, el registro de este recaudo se efectúa únicamente en la Contabilidad de la Dirección General, el cual se realiza a través de las operaciones que se transmiten mediante interfaz en el Sistema SIIF NACION del Módulo de Tesorería al Módulo de Contabilidad. En consecuencia el Recaudo PILA no se registra en la contabilidad de las Direcciones Regionales.

Posterior al proceso del registro del recaudo, el Grupo de Tesorería de la Dirección General, realiza la regionalización del ingreso parafiscal 3%, con los respectivos registros a nivel de tercero en el Aplicativo de Recaudo SIREC.

CUENTA 4195 - DEVOLUCIONES APORTES SOBRE LA NÓMINA

El saldo de las devoluciones realizadas a 31 de diciembre de 2015, por valor de \$ -1.934.289 miles de pesos, se generan por las solicitudes que los aportantes formulan al ICBF para la devolución de los mayores valores aportados, el Grupo de Recaudo en las Direcciones Regionales efectúa el análisis y si determina que es procedente, envía los documentos a la Dirección General, para que por medio de Resolución de esta Dirección, se autorice la devolución respectiva.

NOTA No. 16 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CUENTA 4705 - FONDOS RECIBIDOS

El saldo a 31 de diciembre de 2015 por \$3.654.767.436 miles de pesos, corresponde a:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4705	FONDOS RECIBIDOS	3,654,767,437	3,172,621,684	482,145,753	15.2%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2,524,302	0	2,524,302	100.0%
TOTAL		3,657,291,739	3,172,621,684	484,670,055	15.3%

CUENTA 4705 - FONDOS RECIBIDOS

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4705	FONDOS RECIBIDOS	3.654.767.437	3.172.621.684	482.145.753	15,2%
TOTAL		3.654.767.437	3.172.621.684	482.145.753	15,2%

Representa el valor de los recursos recibidos en dinero o títulos por el ICBF, de la Dirección del Tesoro Nacional, para los gastos de funcionamiento e inversión. El incremento corresponde a un mayor ingreso operacional del ICBF.

CUENTA 4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.524.302	0	2.524.302	100%
TOTAL		2.524.302	0	2.524.302	100%

Corresponde a la autorización de desembolsos para la cancelación a los proveedores de bienes y servicios, sin la existencia de flujo de efectivo (Pagos elaborados por el Sistema de Cuenta Única Nacional).

GASTOS OPERACIONALES

NOTA No. 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo del grupo Gastos de Administración, está representado por \$295.721.220 miles de pesos, se refleja en las siguientes cuentas:



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad



Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	224,089,418	217,178,917	6,910,501	3.2%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	88,589	79,730	8,859	11.1%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	35,048,443	24,176,555	10,871,888	45.0%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	3,258,930	2,179,132	1,079,798	49.6%
5111	GENERALES	22,628,976	25,947,640	-3,318,664	-12.8%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	10,606,864	9,044,761	1,562,103	17.3%
TOTAL		295,721,220	278,606,735	17,114,485	6.1%

Dentro de este grupo, la cuenta 5101 Sueldos y Salarios, que incluyen todos los gastos de personal, tales como prima, vacaciones, cesantías y demás, la variación salarial del año es muy cercana al incremento salarial.

La cuenta 5103 de Contribuciones Efectivas, generaron incremento en un 45% con respecto al año 2014, se discrimina así: en los aportes a Cajas de Compensación Familiar, en un 60.4%, así mismo, las cotizaciones de seguridad social en salud, en un 47.4%, las cotizaciones a riesgos profesionales, el 60.6% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media, en un 46.4%.

Por otra parte, la cuenta 5104 Aportes sobre la Nómina, tuvo un aumento del 49.6% en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, respecto al periodo anterior, debido a incremento salarial en la Planta de Personal del ICBF.

La cuenta 5111 de Gastos Generales, por \$22.628.976 miles de pesos, los valores más representativos corresponden a: Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería por \$7.104.363 miles de pesos; Materiales y suministros, por \$4.190.349 miles de pesos y Seguros generales, por \$2.885.726 miles de pesos.

NOTA No. 18 – GASTOS DE OPERACIÓN

CUENTA 52 - GASTOS DE OPERACIÓN

Está representada por un valor de \$ 118.691.191, la conforman las siguientes cuentas:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
5202	SUELDOS Y SALARIOS	7,260,560	8,367,480	-1,106,920	-13.2%
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5,454	0	5,454	100,0%
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,703,197	14,987,140	-10,283,943	-68.6%
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	21,520	1,075,640	-1,054,120	-98.0%
5211	GENERALES	103,794,748	81,579,978	22,214,770	27.2%
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2,905,712	4,049,573	-1,143,861	-28.2%
TOTAL		118,691,191	110,059,811	8,631,380	7.8%

La Cuenta 5211 Gastos Generales, corresponde a pagos de servicios, comisiones y honorarios, arrendamientos, vigilancia y seguridad, la cuenta más representativa es la 521109 - Comisiones, honorarios y servicios, en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

NOTA No. 19 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

CUENTA 53 - PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2015 por valor de **\$9.823.617** miles de pesos, corresponde a:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
5302	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES	24	0	24	100,0%
5307	PROVISION PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	135,532	0	135,532	100,0%
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	9,688,061	16,389,087	-6,701,026	-40.9%
TOTAL		9,823,617	16,389,087	-6,565,470	-40.1%

La cuenta 5307- Provisión para protección de Propiedad Planta y Equipo, su incremento corresponde al registro de la provisión de los bienes, en la Dirección de la Regional Risaralda.

La cuenta 531401 - provisiones para Litigios, refleja un saldo de \$ 9.539.604 miles de pesos, de los cuales las Direcciones Regionales más significativas, son Norte de Santander, con



\$2.259.203 miles de pesos, Bogotá, con \$2.219.069 miles de pesos, Choco, con \$1.416.802, Antioquia, por \$3.624.182 miles de pesos y Guaviare con \$681.912.

NOTA No. 20 - GASTO PÚBLICO SOCIAL

El Gasto Público Social por valor de \$4.724.326.671 miles de pesos, corresponde al 91.36% de los gastos ejecutados en la labor misional del ICBF.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
550701	Sueldos y salarios	64,793,197	21,568,698	43,224,499	200.4%
550702	Contribuciones imputadas	524,280	774	523,506	100.0%
550703	Contribuciones efectivas	128,214	423	127,791	100.0%
550704	Aportes sobre la nomina	20,670	6,235	14,435	231.5%
550705	Generales	31,364,832	56,071,540	-24,706,708	-44.1%
550706	Asignación de bienes y servicios	4,627,495,478	4,090,530,164	536,965,314	13.1%
TOTAL		4,724,326,671	4,168,177,834	556,148,837	13.3%

NOTA No. 21 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de las Operaciones Interinstitucionales, está conformado por:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
5705	FONDOS ENTREGADOS	3,017,656	240,196	2,777,460	1156.3%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	20,148,792	602,285	19,546,507	3245.4%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2,524,302	0	2,524,302	100.0%
TOTAL		25,690,750	842,481	24,848,269	2949.4%

El saldo más representativo, corresponde a las Operaciones de Enlace, lo refleja el Grupo Financiero Sede de la Dirección General, con el tercero de la Dirección Nacional del Tesoro, por \$20.097.906 miles de pesos.

NOTA No. 22 TRANSFERENCIAS

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.203.328	21.338.191	-15.134.863	-70,9%
TOTAL		6.203.328	21.338.191	-15.134.863	-70,9%

Corresponde al valor de los recursos obtenidos por el ICBF, como transferencias de la Presidencia de la República Gestión General NIT 899999283, en el marco del convenio interadministrativo 155 de 2013.

NOTA No. 23 - OTROS INGRESOS

El saldo a 31 de diciembre de 2015 por valor de **\$104.227.420** miles de pesos, corresponde a:

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4805	FINANCIEROS	79,940,350	57,954,142	21,986,208	37.9%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	19,783,243	85,538,001	-65,754,758	-76.9%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,503,827	62,305,119	-57,801,292	-92.8%
TOTAL		104,227,420	205,797,262	-101,569,842	-49.4%

De la cuenta 4805 - Ingresos Financieros, el valor más representativo es Utilidad por Valorización de las Inversiones en TES, cuenta 480586, por \$40.411.369 miles de pesos, registrados en la Dirección General, los recursos administrados en la cuenta CUN, generaron rendimientos por \$30.633.150 miles de pesos.

De la cuenta 4808 - Ingresos Financieros, el valor más representativo, es Otros Ingresos Ordinarios cuenta 480890, por \$ 17.082.218 miles de pesos, el grupo financiero de la Dirección General, refleja el mayor valor, por \$80.286.357, Recursos recibidos por el Ministerio de Educación Nacional, para el desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE).

CUENTA 4815 - AJUSTES DE EJERCICIO ANTERIORES

Miles de pesos					
CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.503.827	62.305.119	-57.801.292	-92,8%
TOTAL		4.503.827	62.305.119	-57.801.292	-92,8%

Ver anexo 3 - cuenta 4815.

NOTA No. 24 OTROS GASTOS

Los Otros Gastos por valor de \$ **-4.017.039** miles de pesos, están representados en las siguientes cuentas:

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
5801	INTERESES	88,406	74,205	14,201	19.1%
5802	COMISIONES	6,644	18,455	-11,811	-64.0%
5805	FINANCIEROS	0	24	-24	-100.0%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	830,321	2,420,827	-1,590,506	-65.7%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,942,410	28,527,528	-33,469,938	-117.3%
TOTAL		-4,017,039	31,041,039	-35,058,078	-112.9%

El saldo más representativo de la cuenta 5808, es la sub-cuenta 580812 – Sentencias, por **\$444.495** miles de pesos, que corresponde a las Direcciones Regionales Antioquia \$185.849 miles de pesos y Grupo Financiero Sede de la Dirección General, con \$74.067 miles de pesos.

El saldo de la cuenta 5815 por valor de \$ **-4.942.410** miles de pesos, corresponde a reintegros por desembolsos no ejecutados de vigencias anteriores, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación No. 44161, de junio 8 de 2004.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
581588	Gastos de administración	-2,975,026	16,030,467	-19,005,493	-118.6%
581589	Gastos de operación	36,093	894,908	-858,815	-96.0%
581590	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-814,581	-421	-814,160	100.0%
581592	Gasto público social	-760,801	2,180,766	-2,941,567	-134.9%
581593	Otros gastos	-428,095	9,421,808	-9,849,903	-104.5%
TOTAL		-4,942,410	28,527,528	-33,469,938	-117.3%

Ver anexo 3 - Cuenta 5815.

PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

NOTA No. 25 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
481007	Sobrantes	505.886	482.097	23.789	4,9%
481008	Recuperaciones	12.913.602	1.712.951	11.200.651	653,9%
481047	Aprovechamientos	23.981.814	3.325.414	20.656.400	621,2%
481049	Indemnizaciones	53.357	37.372	15.985	42,8%
481090	Otros ingresos extraordinarios	35	73.609	-73.574	100,0%
TOTAL		37.454.694	5.631.443	31.823.251	565,1%

Ver Anexos 3 - Cuentas 4810.


NOTA No. 26 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Corresponde a la cuenta 5810 - Gastos Extraordinarios, por valor de **\$ 115.526** miles de pesos, que surgen por hechos distintos a las actividades ordinarias del ICBF, la cuenta más representativa es la 581006 - Perdida en Siniestro, con un valor de \$104.263 miles de pesos, representados en las Direcciones Regionales Grupo Financiero Sede de la Dirección General, con \$57.835 miles de pesos y Antioquia \$27.964 miles de pesos.

Miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
581003	Ajustes o mermas sin responsabilidad	1	242	-241	-99.6%
581006	Perdidas en siniestros	104,263	16,124	88,139	546.6%
581090	Otros gastos extraordinarios	11,262	15,715	-4,453	-28.3%
TOTAL		115,526	32,081	83,445	260.1%

Ver - Anexo 3



JAIRO HERNANDO CARDONA AGUIRRE
 Contador General
 T.P. 16980-T

